ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 23 de Julio de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,378

Almanaque

Hoy miércoles 23 de Julio, santos Liborio y Apolinario.
Sale 7 h. 2 m.; pónese 5 h. 10 m.; cuarto menguante el 28.

EL SIGLO

Notas de Fénix

A juzgar por una carta que ayer recibimos del Durazno, firmada «Varios contribuyentes del departamento», allá se ha [illegible] una duda perjudicial á los negocios [illegible] aclaracion. Es el caso que, el [illegible] de Rentas y sus subalternos [illegible] en un concepto contrario [illegible] y tambien á un hecho práctico [illegible] forma jurisprudencia, [illegible] patente especial á las casas [illegible] que poseen la de su respectiva categoria, mientras que la ley [illegible] frutos del país hasta el [illegible] pesos y en el año económico [illegible] una cuestion los comerciantes [illegible] Ramon Mauriño y don [illegible] Garicochea, oponiéndose al [illegible] importaba el criterio fiscal.

[illegible] presente en este asunto, [illegible] afecta tan solo á un departamento [illegible] celo fiscal, sino á [illegible] en los distritos rurales [illegible] la permuta, de [illegible] y se renueva un dolo [illegible] agrícolas y ganaderos [illegible] de la moneda.

[illegible] Direccion del ramo esclarecer la incertidumbre [illegible] defecto de su actividad [illegible] luego ante el ministerio [illegible] perjudicados de que [illegible] á los contribuyentes [illegible] y las molestias de [illegible] por medio de [illegible] claros y precisos [illegible] á dudas de ningun [illegible] comerciantes, ni en los [illegible]

***

[illegible] que, desde hoy, se arreglará [illegible] y cumplirá honradamente [illegible] el instrumento cuyos [illegible] motivan la siguiente:

[illegible] Julio 21 de 1902.—Doctor [illegible] si, malhumorado [illegible] la Biblioteca Nacional; [illegible] de ayer, sino que [illegible] todos los dias á los [illegible] asiduamente [illegible]

[illegible] Nacional tenemos un [illegible] pequeño é inconsciente [illegible] perjuicios, teniendo [illegible] por sí no obra de [illegible] á una voluntad [illegible] querido doctor, cual [illegible] sencillamente el reloj [illegible] de marchar con [illegible] sobre la hora [illegible] casualidad ello no [illegible] mejor todavía; á la [illegible] se le adelanta [illegible] quince minutos, segun [illegible]

[illegible] una pequeñez, inútil [illegible] consideracion, fácil de [illegible] parte y que no puede [illegible] á los lectores. Es [illegible] de fuera si se tiene en [illegible] Es un abuso por parte [illegible] todo abuso por pequeño [illegible] ser corregido. Si á [illegible] cuando el reloj de la [illegible] marca las cuatro [illegible] el maestro es un ir [illegible] que tratan de dejar [illegible] salida, un sencillo [illegible] y un ruido de papeles [illegible] resulta que desde las [illegible] imposible leer un [illegible]

[illegible] el portero, que con [illegible] el reloj sigue andando [illegible] de su viejo campanario [illegible] el primer toque de [illegible] campana á los cuatro [illegible] con su ruido en [illegible] últimos toques del reloj [illegible] tres segundos se nos [illegible]

[illegible] al dolor? No hay mas [illegible] la consigna: con las [illegible] nuestro espíritu [illegible] libros á manos de los [illegible] de satisfaccion [illegible] una latita con su [illegible] que para nosotros [illegible] como «La Polka del Espiante» [illegible]

[illegible] Fénix con toda consideracion [illegible]

***

[illegible] de un corresponsal [illegible] considerando que aun carece [illegible] una deficiencia consular, [illegible] de muy deplorables [illegible] los viajeros que con [illegible] de las relaciones [illegible] las facilidades de [illegible] que no se oponen al estado [illegible]

[illegible] que llega á Capetown [illegible] de los puertos de la Colonia [illegible] antes de desembarcar [illegible] severa requisicion efectuada [illegible] autoridades militares encargadas [illegible] la policía local. Estas no [illegible] los pasaportes otorgados [illegible] naciones extranjeras. Es necesario [illegible] un pasaporte suministrado [illegible] inglés del país de procedencia [illegible] requisito es imposible [illegible]

[illegible] los mismos salditos ingleses [illegible] un documento análogo, expedido por la policía de la region de residencia de la persona que lo exhibe.

Por falta de estos requisitos, muchas personas han tenido que quedar en el buque que los condujo y regresar al país de procedencia. Esta documentacion es exigida tambien á las mujeres y á los niños.

El corresponsal reproduce el texto del documento, y opina que seguramente las autoridades inglesas lo exigirán por mucho tiempo todavía.

Con los cuidadores de ganado, que para tal servicio se contratan en Montevideo y Buenos Aires, rezan estos párrafos, que distan mucho de invitar á tentar fortuna en aquella region sud-africana, si bien es probable que esas precauciones extremas, de índole militar, desaparezcan en breve en virtud la paz que acaba de celebrarse.

«En los buques que transportan animales en pié ú otras mercaderías que requieran el empleo de un número excesivo de [illegible], se establece vigilancia policial para [illegible] en caso contrario, se multa con 100 £ al comandante del buque por cada hombre menos del rol que lleve á su salida.

A los peones no se les permite desembarcar sino en casos determinados y siempre con el compromiso de regresar á bordo despues de desaparecida la causa que les obligó á bajar á tierra.

La persona que no tenga en su poder 100 libras esterlinas, no puede desembarcar.»

***

En Amberes está llamando grandemente la atencion una nave de vela, el buque-escuela de cuatro palos «Herzogin Sophia Charlotte», de 2581 toneladas de arqueo, armado por la poderosa compañía naviera de Bremen, el Norddeutscher Lloyd, con objeto de servir de plantel para producir oficiales á la marina mercante alemana y en particular á la citada compañía.

Los aspirantes, reciben una enseñanza teórica especial durante tres horas por dia, consistente en lenguas vivas, matemáticas, pilotaje y maniobra. Pasan tres años á bordo del buque-escuela, desde donde van á los vapores del Norddeutscher Lloyd á prestar servicio, y despues á completar sus estudios durante unos meses en la escuela náutica de Bremen, de donde salen, si son aprobados en el exámen, con los galones de cuarto oficial. Despues de haber servido en los trasatlánticos con ese grado durante dos años, vuelven á la escuela de Bremen, donde, mediante exámen, obtienen el diploma de capitan de navegacion de altura. Al cabo de 12 á 14 años, los jóvenes que actualmente reciben su educacion en ese buque-escuela, llegarán á mandar uno de los grandes vapores trasatlánticos de la compañía.

El «Herzogin Sophia Charlotte», viene de Australia, de regreso de su segundo viaje. El primer viaje fué emprendido de Bremerhaven á Filadelfia y Japon, el 21 de Mayo de 1900, y el segundo, el 25 de Junio de 1901, con destino á Australia por el Cabo de Buena Esperanza. A diferencia de los buques-escuela de las marinas de guerra, éste hace operaciones de carga y descarga como un buque mercante cualquiera, lo que ofrece dos grandes ventajas, á saber: la diminucion de gastos, con lo que el buque gana por fletes de las mercancías transportadas, y el familiarizar á los aspirantes con las operaciones de carga, descarga y estiba, conocimiento de gran utilidad para los futuros oficiales de la marina mercante. El buque en cuestion ha descargado un cargamento de cereales, procedente de Australia; lleva un capitan, cuatro oficiales, un profesor de navegacion, un médico, 25 marineros, 7 mozos, y 82 aspirantes. Sus dimensiones son: 95 metros de eslora, 14 de manga y 9 de puntal, pudiendo cargar hasta 4400 toneladas de mercancías.

***

La casa Ott, (25 de Mayo 282), editora de música, nos ha favorecido con una pieza denominada y dedicada así: «Alla egregia dilettante señora Elvira Mazzuchelli», «Allora el oggio, melodía per canto, música di Augusto Dupont».

El doctor Fénix está afónico, y el invierno paraliza la accion de sus dedos sobre el teclado. Agradece el obsequio, abrigando el propósito de conocer por sí mismo las bellezas de la melodía, cuando se opere un cambio favorable en ese estado transitorio.

FÉNIX

La cuestion presidencial

¿ OTRO CANDIDATO ?

Los que consideran fenecida la candidatura presidencial del actual ministro de Gobierno, por obra de su actitud en los últimos sucesos, se han echado á buscar entre las personalidades civiles y militares del partido colorado la que puede reemplazar al expresado ciudadano en el espíritu del señor Cuestas.

Fruto de tal investigacion es la especie que circuló ayer con alguna insistencia, segun la cual el presidente de la República, despues de algunas vacilaciones, habria encontrado ya el nuevo candidato de sus simpatías en el general Nicolás Castro.

El viejo guerrero sonó ya, no hace muchos meses, como candidato, habiendo rectificado él mismo las versiones que al respecto circulaban. Ahora vuelve á surgir su nombre como el del candidato de cuño oficial ó presidencial.

Esta informacion ha llegado hasta nosotros, trasmitida por un ciudadano vinculado al oficialismo. Sin embargo, no falta quien asegure que el señor Cuestas sigue convencido de que el ministro de Gobierno es el único candidato posible á la futura presidencia.

Los senadores desterrados

SU REGRESO

Es probable que hoy se embarquen en Buenos Aires, de regreso al país, los señores Rufino T. Dominguez y José Roman Mendoza.

Aun cuando así no fuera, es posible asegurar, contra lo dicho por algunos colegas, que antes del domingo se encontrarán en Montevideo.

Congreso Rural

INSTALACION DE COMISIONES

En la tarde de ayer se reunieron en el local de la Asociacion Rural del Uruguay algunas de las comisiones de estudio del Congreso Rural anual, iniciando sus trabajos.

La Comision de Fomento y Economía Rural nombró su presidente al señor Juan Maza y secretario al señor Aníbal Mendez.

Aunque en forma general y sin entrar á profundizar los temas se cambiaron ideas sobre cuestiones de estadística ganadera é industria lechera, planeándose las bases para entrar de lleno á tratar esos importantes asuntos.

La comision de concursos y exposiciones ferias se constituyó designando para desempeñar la presidencia al señor Ramon E. Silveyra, para vice al señor Carlos Cash y para secretario al señor Joaquin C. Sanchez.

Esta comision tambien se ocupó de estudiar la cuestion de ferias domingueras en los departamentos y de la forma de organizacion de las exposiciones nacionales por zonas abundando sobre este tema en importantes consideraciones el señor Monerell y otros de los miembros de ese grupo.

Esas comisiones volverán á reunirse hoy para continuar sus trabajos.

Esta tarde se constituirán las comisiones de Zootecnica y Veterinaria y la de Agricultura en general é industrias anexas.

Esta última está citada para las tres y media de la tarde á fin de ocuparse de un proyecto del señor Gibbs sobre Ejido de la ciudad de Colonia del Sacramento.

La Comision de Legislacion que no pudo reunirse ayer se instalará tambien hoy.

Reina entre los congresales y miembros de la directiva de la Asociacion Rural el mayor empeño por solucionar los asuntos sometidos á su estudio.

CRONICA EXTRANGERA

DE TODOS LOS PAISES

El socialismo en Bélgica

El diario italiano «Avanti», órgano socialista, investiga las causas del fracaso del movimiento socialista en Bélgica. Como se recordará, los socialistas belgas emprendieron hace un año, una campaña decisiva en favor del sufragio universal, apelando, entre otros recursos, á la huelga general, que arrastró á 350,000 hombres y que resultó inútil, y á la amenaza de revolucion, que el gobierno reprimió severamente; despues trataron de reforzar sus posiciones en la cámara, en las elecciones del 25 de Mayo, y esta tentativa se frustró tambien.

Segun el diario citado, las causas de este doble fracaso son dos: la primera, que el socialismo lucha en Bélgica contra un partido vigorosamente organizado, que tiene todo el apoyo del gobierno; la segunda, que el partido socialista belga teme el triunfo, teme el poder: esto es, teme ponerse á prueba.

«El partido socialista,—dice este diario,—es demasiado fuerte y demasiado débil. Es demasiado fuerte para las condiciones políticas á que podria dar origen el sufragio universal.

De ahí una contradiccion continua en toda su obra: entre sus promesas teóricas y la accion práctica á que estaria obligado el dia de mañana, si el sufragio universal quedara establecido. El sufragio universal puro y sencillo llevaria á los socialistas en mayoría al parlamento... y esta victoria, dado el estado actual de cosas, seria para ellos—perdonen ustedes la franqueza—su bancarrota.»

La cuestion del Acre

A juicio de la «Revue Americaine» de Bruselas, el sindicato anglo-americano que ha adquirido el derecho de explotacion de 15,000 millas cuadradas de riquezas naturales en los territorios del Acre y de Caupolican, seria para Sud-América lo que la famosa Chartered (la British South Africa Company) ha sido para Sud Africa; y sir Martin Conway, el organizador del sindicato, seria el Napoleon amazónico, tal como Mr. Cecil Rhodes fué el Napoleon del Cabo.

«La organizacion de la nueva Chartered sud-americana no ha sido difícil—dice el diario citado—ante las perspectivas deslumbrantes que han puesto ante sus ojos las exploraciones científicas de sir Martin Conway y cierto viaje misterioso de la cañonera americana «Wilmington», que cruzó el alto Amazonas sin conocimiento de las autoridades brasileñas. Este sindicato ha obtenido el dominio fiscal de la zona concedida, bajo el régimen de las leyes bolivianas y el derecho exclusivo de explotacion de sus productos, por el término prorrogable de 60 años, durante el cual está libre de toda clase de impuestos. Y se ha obligado á dar al gobierno boliviano el 60 por ciento de los derechos que se establezcan sobre la importacion de estos productos, á construir caminos de hierro, á establecer un servicio postal, y á hacer á sus expensas la policía del territorio; pero en caso de invasion extranjera, el gobierno boliviano será el que deba hacer los gastos de la defensa.

Esto es, en resúmidas cuentas, un estado dentro de otro estado, un embargo parcial por el estilo del que ha llevado á cabo en Honduras, en estos últimos años, el célebre sindicato Valentine-Astor. Se explica, pues, que la perspectiva de esta nueva Chartered en el mismo corazon de la América del Sur, haya provocado la alarma del Brasil, del Perú y del Ecuador.

Las últimas noticias sobre el estado de esta cuestion, hacen saber que el gobierno boliviano ha resuelto proponer al sindicato la rescision del convenio; que las cancillerías del Brasil y de Bolivia se pondrán de acuerdo para fijar el monto de la indemnizacion correspondiente, la cual no podrá exceder de 10,000 £; que ambas cancillerías se pondrán tambien de acuerdo para llevar á cabo una negociacion que entregue el Acre al Brasil, en cambio de otro territorio en el Alto Purus, más accesible para los bolivianos; y que el gobierno de Washington ha aceptado el cargo de mediador en los arreglos con el sindicato.

Refiriéndose al monto de la indemnizacion, dice el «South American Journal»: «No se habrá pagado muy caro el poder sacar á Sud América de esta aventura.»

Un concurso de trenes rápidos

La Sociedad de ingenieros mecánicos alemanes Vereir Deutscher Maschinen Ingenieuse acaba de abrir un concurso de extraordinario interes científico.

Se trata del establecimiento de un tren rápido modelo, provisto de todos los perfeccionamientos posibles.

Ese tren ideal deberá ser remolcado por una locomotora á vapor, en vista de que los ensayos de traccion eléctrica no han dado resultados concluyentes.

La locomotora habrá de arrastrar con facilidad un tren de 180 toneladas, con velocidad de 120 á 150 kilómetros por hora como máximum.

El ténder deberá tener cabida suficiente para recorridos de tres horas sin necesidad de parada. La alimentacion de agua se efectuará en marcha, mediante tomas instaladas cada 120 kilómetros.

El número de viajeros que podrá conducir el tren será de 100 de una sola clase, con sus equipajes correspondientes. Procurarán los inventores que los vagones ofrezcan cuantas comodidades puedan apetecerse, así como las mayores garantías de seguridad á grandes velocidades.

La Sociedad concederá tres premios, de 6250, 3750 y 2500 francos, á los autores de los proyectos considerados dignos de tal honor y que sean remitidos á la secretaría general de la misma antes del 1.º de diciembre del año actual.

Cañones y fusiles en venta

La comision del parlamento italiano que examina el proyecto de ley que autoriza al ministerio de la guerra á vender el armamento que ya no sirve para el ejército por haber sido substituido con las armas de nuevo modelo, pidió al ministerio las cantidades á que ascendia ese armamento inservible. La contestacion fué la siguiente: existen 600,000 fusiles modelo 1870-87 con sable bayoneta, accesorios y 48,000,000 de cartuchos; 1204 cañones de 9 cm. completos, con avantrenes y carros para municiones y 150,000 proyectiles; 500 cañones de 7 cm. de campaña, completos tambien, y con 50,000 proyectiles; 170 cañones de montaña con sus accesorios y 17,000 proyectiles.

Ateneo de Montevideo

VARIAS CONFERENCIAS

El Ateneo de Montevideo ha dado permiso al señor Armando Vasseur para dar lectura en su salon de conferencias á un trabajo titulado: «Ochenta refutaciones del punto de vista del Determinismo Económico á la obra «La Cuestion Económica» del doctor Angel Floro Costa».

Las conferencias del señor Vasseur empezarán despues del diez de Agosto próximo y se anunciarán oportunamente al público.

—En breve el Ateneo recibirá de Europa los hermosos candelabros que ha adquirido para ser colocados en la entrada principal del edificio.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Arturo Sem ria, y con asistencia de los señores Juan Behcregaray, Felipe Iglesias Canstatt, Alfredo F. Vidal, Eduardo Ferreria, Agustin Piera, Eugenio Legrand.

El señor Floro Cibils se presentó á la corporacion apelando de una sentencia de la misma que mandaba archivar un expediente de tachas iniciado el año ppdo. contra varios inscriptos de la 18.ª seccion. No se hizo lugar al recurso deducido.

—Se resolvió pasar á estudio del vocal señor Behcregaray el expediente de tachas iniciado el año 1901 contra el inscripto Hermenegildo Velazquez.

—El expediente relativo á la inasistencia de varios miembros de la Inscriptora de la 3.ª seccion que actuó el año ppdo. y que fué remitido por el Juez Letrado del Crímen, se mandó archivar en virtud de haber cesado ya la comision.

—La inscriptora de la 1.ª seccion de la villa de Guadalupe (Canelones) comunicó á la Junta que en el Registro Cívico de esa localidad han hecho el traslado de inscripciones los ciudadanos Francisco Sienra y Juan Gambarotta, que pertenecian á los registros de las secciones 14.ª y 7.ª, respectivamente, de este departamento. En vista de no estar funcionando actualmente las comisiones calificadoras respectivas, la Junta resolvió que se pida á los Jueces de Paz los cuadernos del Registro para hacer las eliminaciones correspondientes de las inscripciones de esos ciudadanos.

—La secretaría de la Junta ha dado cuenta á la misma de que se ha omitido excluir del Registro Cívico de la 21.ª seccion al inscripto número 182, Juan Vidal, que debió haber sido eliminado por sentencia ejecutoriada de la Electoral anterior. Hecha la comprobacion del caso, se dispuso que la mesa solicite del Juez de Paz el cuaderno correspondiente y elimine dicha inscripcion.

Teatros y artistas

Politeama

Efectuóse anoche el beneficio de la Paulini con «La hija del payaso», una opereta de Varney, que para decir la verdad no ha producido entusiasmo en el público. Sin embargo, el auditorio aplaudió á la beneficiada, que recibió varios obsequios al terminar el duo en español, que cantó con el artista Favi.

Esta noche se dará por primera vez la opereta «San Toy», de Sydney Jones, el autor de «Geisha».

Esta obra fué muy bien recibida en Buenos Aires, donde se representó durante varias noches, siendo siempre muy aplaudida.

La Rejane

En estos últimos dias ha aumentado el número de abonados á las cinco funciones que en Montevideo dará la eminente actriz Rejane, la que partirá de Rio Janeiro el 4 del próximo mes, debiendo llegar á Montevideo el 7. El estreno se efectuará probablemente el 8 ó á mas tardar el 9 de Agosto.

La ópera

La compañía Nardi y Bonetti que trabaja actualmente en el teatro de la Opera de Buenos Aires y que nos visitará á mediados del mes entrante, ha obtenido un nuevo éxito con la ópera «Werther» de Massenet, sobresaliendo la Stehle y el tenor Anselmi. «Hermanias», de Franchetti continua siendo objeto de grandes manifestaciones por parte del público y de la prensa de la vecina capital.

Cibils

La segunda funcion de la compañía inglesa ha sido un nuevo éxito con la opereta «Floradora», siendo los principales artistas objeto de ruidosas manifestaciones de aprecio. Los residentes ingleses asistieron anoche á Cibils en gran mayoría.

Esta noche se dará «The messenger boy» (El muchacho mensajero), que en Inglaterra ha sido representada durante dos años consecutivos.

Auguramos un gran lleno esta noche en el teatro Cibils.

San Felipe

Ya pueden prepararse los aficionados á la compañía Podestá para esta noche gozar de su espectáculo, que les ha de satisfacer por completo. Se representará, en el teatro San Felipe, «Julian Gimenez» y «Palenque».

Casino Oriental

Fué una noche de verdadero regocijo la de ayer en el Casino. El estreno de la tiradora boer Miss Mellinch y de la «troupe» Frank-Patty fué todo un exitazo, siendo estos artistas ruidosamente aplaudidos y á la verdad que lo merecieron, porque todas las ponderaciones son pocas para recompensar el mérito de la tiradora y de los acróbatas.

Larola continua siendo objeto de frenéticas demostraciones de aprecio.

Esta noche tienen los «habitués» la oportunidad de asistir á una funcion muy entretenida. El programa es excelente.

Monumento á Lavalleja

ENTREGA DE LOS FONDOS

En virtud de las gestiones hechas por el señor Federico Canfield á fin de que el Poder Ejecutivo hiciera entrega á la comision del monumento á Lavalleja de la suma votada para llevar á cabo dicha obra, ayer el Banco de la República entregó un cheque por valor de $ 2000, correspondiente á la segunda cuota.

—La comision dirigirá una nota á la Asociacion de los Estudiantes invitándola á asistir á la inauguracion del monumento y designar el orador que hará uso de la palabra en su nombre, en aquella ceremonia.

—En las escuelas de Minas empezarán en la entrante semana los ensayos del himno que los niños cantarán el 12 de Octubre en la plaza de la localidad.

La comision del monumento se reunirá en estos dias para iniciar los primeros trabajos relacionados con la velada literario-musical.

JUDICIALES

Causa de Alfredo Costa

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno la causa seguida contra Alfredo Costa y Gaite por heridas á Nicolas Verecelli.

Componian el jurado los señores Alberto Penino, Francisco P. Alvariza, José M. Souza y Juan J. Dominguez.

De autos resulta que los hechos pasaron de la manera siguiente:

En la tarde del dia 11 de Diciembre de 1901 el individuo Alfredo Costa y Gaite, repartidor de la chanchería «La Nacional», situada en el camino de los Molinos, (20.ª seccion judicial), llegó á dicho establecimiento y llamó al peon del mismo Nicolás Verecelli, que se hallaba trabajando en un zótano. Al aproximarse Verecelli á la puerta de calle, el encausado Costa le agredió á golpes con un látigo que llevaba.

Ante esa actitud, Verecelli abrazó á su contrincante con el propósito de que no lo castigara; pero como no pudo contener á Costa, fugó para el interior del establecimiento.

El agresor, lleno de cólera, trató de perseguir á Verecelli, y este viendo que no podia defenderse, abrazó nuevamente á Costa con el propósito de desarmarlo.

Fué en esa circunstancia que el encausado sacando un cuchillo que guardaba en la cintura, le infirió á Verecelli una herida en el brazo izquierdo y otra en el vientre.

Una vez consumado el hecho, Costa emprendió precipitada fuga siendo detenido en el camino Castro, próximo á la calle Agraciada por el guardia civil de la 18.ª, Martin Fernandez.

De este hecho fueron testigos los individuos Vicente Odetto, Luis Tomas y Carlos Bertoni.

En el parte policial se hace notar que Costa y Verecelli se hallaban desde hacia algun tiempo enemistados, debido á que el primero es presidente de una sociedad recreativa á la cual pertenecia el segundo, y á quien expulsó de ella por haberse embriagado y promovido un desórden pocos dias antes de ocurrido el hecho.

En el veredicto del jurado se establece:

1.º Que no esta probado que las heridas recibidas por Verecelli hayan puesto en peligro la vida de este y que hubieran bastado mas de veinte dias en sanar si la primera curacion hubiera sido hecha en debida forma.

2. Que esta probado que el encausado estaba ébrio cuando ocurrió el suceso, y que ha observado anteriormente buena conducta.

El fiscal del Crímen doctor Aréchaga, ha solicitado para el prevenido Costa Gaite la pena de dos años de prision, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326, núm. 1.º, 327, 19, núm. 6, 18, núm. 4 y 5 y 71 del Código Penal y al pago de las prestaciones legales.

Hoy el juez doctor Julio Bastos dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Antonio Cotro

El Juez L. del Crímen de 2.º turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Antonio Catro por instigacion al suicidio, causa que se vió anteayer en juicio público.

De acuerdo con el veredicto del jurado, que ya conocen nuestros lectores, el juez condenó al encausado Antonio Cotro á la pena de tres años de penitenciaría y al pago de las prestaciones legales.

Los criminales de Rivera

De la Jefatura fueron llevados ayer tarde á la Correccional los encausados Valentin y Manuel Montaña y José Mora, acusados de varios asesinatos cometidos en los departamentos de Rivera y Salto.

Al tomarseles la filiacion correspondiente, el primero declaró ser brasilero y los otros de nacionalidad oriental.

El Juez doctor Bastos, recibió del Juzgado Departamental de Rivera la causa instruida á dichos prevenidos. Una vez llenadas ciertas diligencias, el Juez del Crímen pasará el sumario al fiscal de turno á fin de que deduzca acusacion.

En libertad

Fueron puestos ayer en libertad en la Correccional, por haber terminado su condena los penados Elcodoro Medina y Alberto Mendez.

Juicios públicos

Hoy a la 1 1/2 p. m. ante el Juzgado L. del crímen de 2.º turno, se verá en juicio público la causa seguida á Luis Guarria acusado de la muerte de Domingo Gerardo.

Componen el jurado como titulares: Guillermo Corcoran, Alberto F. Villars, Alicio J. García y Raul Costa Gimenez, y como suplentes: Angel Natalio Peruchi, Luis Puppo, Juan Carlos Vergés y Manuel Melgar.

—En la audiencia de hoy á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa criminal seguida á José Antonio Ruiz Diaz por muerte de Heraclio Nuñez.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Camilo Alberto Fabini, Luis E. Piñeyro, Tristán Narvaja, Arturo Brizuela, Felipe Canale, Carlos García Acevedo, Fortunato Queirolo y Rafael Marasco.

Suplentes—José L. Deambrosi, Rafael J. Fosalba, Juan P. Barriola, Trifon Adolfo Perez, Dalmiro Tio, Adolfo V. Castellanos, Federico Escalada y Francisco L. Baños.

Otras noticias

El número de presos que existia ayer en la Correccional ascendia á 299.

—De la Correccional ha sido remitido á la Penitenciaría á cumplir una condena impuesta por el Juez L. del Durazno, el encausado Sixto Ojeda.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Los trabajos preparatorios

La comision directiva de la Liga contra la tuberculosis iniciará en esta semana sus trabajos.

La Liga cuenta ya con trescientos seis adherentes.

La comision directiva nos pide hagamos presente á las personas á quienes se han enviado circulares pidiendo su adhesion á la Liga, tengan á bien contestar si desean formar parte de ella.

En breve se nombrarán sub-comisiones dependientes en varios departamentos de la República.

SPORTS

Las carreras del domingo

El magnífico programa de la reunion del domingo no ha sufrido alteracion sensible, pues solo hubo ayer tres forfaits y estos de inscriptos en doblete, como Judío, que ha optado por la carrera corta.

La reunion será pues soberbia y de ella nos ocuparemos mañana.

Nuevas reuniones

La Directiva del Jockey Club en sesion de ayer resolvió celebrar una nueva reunion el 3 de Agosto próximo, sin premio clásico.

Resolvió tambien efectuar otras dos reuniones el 15 y 31 de Agosto.

En la primera de estas se correrá el premio clásico para todo caballo sobre 2500 metros denominado General Artigas, y en la del 31 el premio de potrillos Produccion Nacional.

He aquí el programa de entradas para la primera de las tres citadas reuniones de Agosto:

Primera carrera—Para caballos que nunca hayan ganado.—Distancia 1000 metros. Entrada 10 $. Premio 300 $. Peso por edad.

Segunda carrera—Handicap para todo caballo.—Distancia 1500 metros. Entrada 15 $. Premio 350 $.

Tercera Carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado en 1750 ó mas metros, y tambien para los que no hayan ganado en el año.—Distancia 1800 metros. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 350 $.

Cuarta Carrera—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años. Distancia 1400 metros. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 350 $.

Quinta carrera—Handicap para todo caballo.—Distancia 2000 metros. Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $.

Premio Remate—Para todo caballo. —Distancia 1200 metros. Entrada 15 $. Premio 350 $. Peso por edad.

Baso: $ 500. Los que se inscriban con base menor, 3 kilogramos por cada 100 $ menos. Recargo de 3 kilogramos por cada premio Remate ó A Reclamar ganado.

Excluidos los ganadores de mas de 2 carreras en el año.

Apertura de cartas el sábado 26 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Football

Se ha fundado un nuevo club denominado «Centro Atlético Platense».

La comision ha quedado así constituida: presidente, José Costa Spiritu; vicepresidente, Carlos L. de Freitas; secretario, Pio Salari; pro-secretario, B. Middleton; tesorero, B. Baliñas; vocales, W. Sidney, J. M. West, P. W. Lawrence y A. Williams; primer capitan, W. Wells y vice-capitan, John Thislewood.

El primer team es el siguiente:
Goal-Keeper—West.
Back—W. Sidney y Williams.
Half backs—Baliñas, Thislewood, C. Freitas.
Forwards—P. D. Maurs, Lawrence, Wells, (cap.), Middleton, E. G. Kingston.

Este club se inaugurará el próximo mes con una espléndida fiesta atlética.

LEGACION DE FRANCIA

EL CONDE DU CHAYLARD

Ayer hizo su visita de presentacion al ministro de Relaciones Exteriores, el nuevo Encargado de Negocios de Francia conde du Chaylard.

Le acompañaba el señor Wiener, que desempeñó hasta ahora el mismo puesto.

El distinguido diplomático recorrió despues los Ministerios de Gobierno, Hacienda y Guerra, siendo presentado á los respectivos secretarios de Estado, por su acompañante.

El conde du Chaylard, que visitará hoy al presidente de la República, fué uno de los sitiados de Tien Tsin, donde representaba á su país cuando ocurrió la sublevacion de los boxers, y sostuvo la defensa de su domicilio con treinta marineros franceses.

UNIVERSITARIAS

Exámenes de tesis

Ante una mesa compuesta por los doctores Terra (D.), Castillo y Echevarría, rindió ayer exámen de tesis el bachiller José P. Varela.

Dicha tesis versaba sobre «La Paga».

El bachiller Varela terminó brillantemente su carrera de abogado, mereciendo en este último exámen la honrosa clasificacion de sobresaliente por unanimidad.

Solicitando títulos

Se han presentado á la Universidad solicitando se les conceda el título de doctores en medicina y cirujía los señores Edmundo Escande, Norberto Bariot, Pedro Batiz Arechavaleta y Alberto Eirale.

Este último cursó la mayor parte de sus estudios en Génova.

Los estudiantes de notariado

Como lo anunciamos dias pasados, tuvo lugar el lunes último en la Asociacion de los Estudiantes, la inauguracion de la clase de practica notarial que dicta el escribano don Luis P. Barbeito y que funcionará los dias lunes, miércoles y viernes de 9 á 10 de la noche.

Hoy se verificará la primera clase, para la cual se nos envía el aviso siguiente:

Se avisa á los estudiantes de notariado que esta noche á las 9 p. m. tendrá lugar la primera clase de práctica notarial á cargo del señor escribano Barbeito.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—El secretario.

—La Comision Seccional de Notariado se reune mañana jueves á las 5 de la tarde para tomar en consideracion asuntos de resolucion urgente.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—El Secretario.

Escritores italianos

UNA VISITA Á GABRIEL D'ANNUNZIO

La primera vez que vi á Gabriel d'Annunzio fué en el cuarto de Sarah Bernhardt, despues del primer acto de la «Ciudad Muerta», donde la gran actriz acababa de obtener un triunfo.

Muy pálido, algo encorvado, acompañado del poeta Catulle Mendes, el escritor toscano entró en el cuarto. Sarah le tendió las dos manos:

—Y bien—dijo Sarah—¿cómo me ha encontrado usted?

El autor reflexionaba, buscando la hipérbole.

—¡Y bien!—dijo Sarah impaciente.

—La he encontrado á usted completamente d'annunziana.

Sarah contempló los ojos del poeta y como en ellos no viera brillar más que el orgullo, hizo una reverencia cortesana.

D'Annunzio, satisfecho, se miró al espejo.

Despues, á la hora del te, en los salones donde se conversa, volví á ver al semidios en medio de una corte de lindas mujeres.

El autor de «El placer» repartia entre ellas sus sonrisas, como se siembran dones. A veces, silencioso, meditaba, y las damas esperaban, palpitantes. Volviase á veces hacia alguna de ellas y le dirigia una frase cincelada con un gesto de ofrenda. Así distribuia Sileno sus copas á las bacantes atonitas.

Todos los dias le llegaban ramilletes de flores, albumes suplicando autógrafos. La llegada de este italiano á Francia vengó á los dos Sicilias de la entrada de los franceses en Italia.

Pero tantas flores no crecen sin espinas. Estas ovaciones cuotidianas despertaron envidias y recelos.

D'Annunzio, al abandonar el suelo francés, exclamó: «Paris es una ciudad donde las mujeres son atenienses y los hombres barbaros».

Volví á verle en Florencia, en casa de la amable condesa de Ferchestein, hermana de Mme. de Talleyrand, cuyo salon es un centro de arte y de bellas artes.

Quedé sorprendido. Apenas pude reconocer en un hombre afable y cordial, al glorioso extranjero de maneras preciosas, que tanto impresionó á Paris.

En medio de sus amigos se abandonaba, espiritual, discreto, encantador, voluble. Me pareció más jóven y menos circunspecto, mas simpático en medio de una simpatía menos ruidosa.

Conversamos. Me convidó á almorzar para el dia siguiente, en su villa de Settiquano.

Settiquano fué en otro tiempo una cantera de mármoles. Una generacion de escultores vivió allí, entre ellos el célebre Desiderio.

Allí fué criado Miguel Angel por su nodriza, mujer de un cantero. Miguel Angel amaba esta colina. Todavia existe la villa, en cuya puerta el gran artista dibujó un fauno. Allí soñó con la gloria. Esta colina está hoy habitada por D'Annunzio, en la villa construida por Viviani della Rubia, biznieto del Gran Duque.

A ella se llega por una pendiente dulce que se estrecha llena de matorrales y malezas silvestres.

Llegué á la puerta de la villa.

Cuatro lebreles se precipitaron ladrando á mi caballo, cuatro hermosos lebreles de collar sonoro.

—¡Aquí! Donovan, Merissa, Biondello, Crisa!—El poeta y caballero D'Annunzio llamaba á sus perros al orden.

En el salon, ó más bien, en el oratorio, el almuerzo estaba servido en una mesa de iglesia, ante un banco esculpido. Cirios en todas partes y candelabros de plata ennegrecida. En medio de la habitacion, un atril sostiene un misal. En los muros se lee esta inscripcion latina: «Gabriel Nuncius, 1488».

—Es la tradicion de mi nombre. Yo he debido vivir en el siglo XV, en la época del primer Renacimiento.

En el techo hay una corona de laureles que lleva esta divisa: «Per non dormire».

En una chimenea giganta están grabadas estas letras: «Beatea salamandrae saturnina».

Este lugar está consagrado al ser misterioso que lo habitó durante largo tiempo. Allí vivió tres inviernos, y el poeta le dedicó una tumba en el muro.

—Esta es la llave.

Y D'Annunzio me mostró una pequeña llave de oro, una alhaja digna de la leccion Strozzi.

Sobre un estante lleno de libros, se ve el cómico del museo de Nápoles, verde vivo tan bello que parece un Narciso. Al lado hay una calavera.

—Dos cosas eternas, me dijo el poeta: la juventud y la muerte.

Algunos cuadros: un dibujo de Francesco, una Virgen de Catena, un dibujo de Giovanni Bellini. Algunos bustos, uno de Verrochio, y una edicion rara del Petrarca.

—El almuerzo no está dispuesto todavia. Vamos á fumar un cigarrillo en el jardin.

Pasamos por una habitacion tapizada de púrpura y llena de coronas de laureles. Es el «cenario de las coronas», me dijo D'Annunzio.

Levanté los ojos. Una corona de bronce dorado estaba colgada en la pared del fondo. En ella se leia la divisa: «Per non dormire».

—¿Se puede entrar?—dijo al ver otra habitacion.

—Si usted quiere.

Era la alcoba. Una cama monumental, ante la cual se levanta una estatua griega [illegible] el «Auriga» de Delfos. A derecha y á izquierda de la estatua dos columnas de marmol verde que soportan, respectivamente, la cabeza de Flora y la cabeza de Juno.

—Así puedo contemplar algo bello al despertarme.

Estatuas y bustos en todas partes. Una soberbia reproduccion de la Victoria de Samotracia y el David de Donatello. Cerca de la ventana habia un coro de iglesia de madera esculpida.

—Aquí por las mañanas, tomo mis cigarrillos y hojeo una de mis ediciones del Petrarca.

El sol dora la habitacion é ilumina vivamente un momento. Un cuadro, sobre todo, me cautivó: es una mujer desnuda echada sobre la hierba. «Vigo d'un poeta», dijo la inscripcion. Cerca se ve un Dioso, con su cornisa célebre, y una acuarela de Lenevach. Mas allá, al lado de un cuadro de Tintoretto, los autorretratos de Boticelli por Albani [illegible] Esta habitacion [illegible] orden y belleza.

—Hermosos sueños, se ve usted tener aquí el poeta.

—Mis sueños son siempre bellos [illegible] en ello.

***

Desde la terraza, sombreada de laureles, donde tomamos el café, contemplé [illegible] Florencia que se reflejaba en el Arno. D'Annunzio se acompañó [illegible]

—¡Es bella, no es verdad? Bella como una mujer. Todas las ciudades [illegible] lo son. Todas tienen su seno y su [illegible]. Podria trazar la forma de Venecia con los ojos cerrados. Me parece que Nápoles tiene los senos dorados y una boca color de granada. Florencia es un moreno [illegible]

—Me ha dicho usted mi caballo de paseo, [illegible] Es rojo como oro.

—¿Monta usted á caballo?

—Es lo que mas me agrada.

—¿Y su trabajo de escritor?

—Mi trabajo es mi prision. Soy un forzado de la gloria.

—¿Un forzado ... voluntario?

—No. Obedezco al genio que se [illegible] pierde conmigo todas las mañanas.

Hablamos del amor. Es demasiado pagano. Volvimos á hablar de la gloria.

—Ya han tenido un Dios fecundo: Victor Hugo. Los demas no son mas que hombres.

Lo miré atentamente: Y usted, es un hombre ó un dios, señor D'Annunzio?

—Yo soy un profeta.

Creo que tiene razon. Habla con le [illegible] rada iluminada, el gesto [illegible] diante de luz interior. Tiene la [illegible] vibrante y conmovida que da la soledad laboriosa de un poeta ó de un monje.

—¿Va usted mucho veces á Florencia?

—Las tardes en que hay carreras.

—¿No sufre usted á veces en su soledad?

—A veces, sí. Pero contemplo mi sueño [illegible] de la celda y de toda tristeza [illegible]

Empiezo á alejarme con [illegible] á [illegible]

—Por lo demas, dijo, mi casa se anima. Florencia viene á mi; todos me [illegible] amigos. Hay media [illegible] de perros.

—¿Eleonora Duse?

Su Para [illegible] usted la medalla del [illegible]

Un perfil [illegible] tarde en [illegible] de plata, [illegible] larga, las [illegible] de su villa, hacia [illegible] brazo.

—¡Era bella! Rompia una lanza [illegible] en sus rodillas. Levantase con [illegible] la cuerda [illegible] de todo lo [illegible] los [illegible] que á una mujer. Así hombre que [illegible] conducirle.

—¡Ah!

—Sí. Yo lo he sido, en la época del primer renacimiento. Hoy, soy poeta.

—¿Y lo lamenta usted?

—Sí, cuando el sol poniente tiñe á Florencia de sangre ó de oro. ¡El [illegible] senuero!

Francis de Croisset

VIDA SOCIAL

COMIDAS—

El Presidente de la República ofreció anoche en su casa una comida de despedida al representante de Francia, Mr. Wiener y á su distinguida esposa, con motivo de la partida de estos para Europa.

Asistian ademas de los obsequiados, el ministro de Relaciones, doctor Germán Roosen, y su esposa la señora Matilde Regalia de Roosen.

La comida revistió un carácter sencillo y familiar. El Presidente brindó al final de ella, haciendo votos de felicidad por el distinguido diplomático y su digna compañera, deseando que conserven del país tan grato recuerdo como el que dejan en las personas que los conocieron y trataron.

El señor Wiener agradeció y retribuyó aquella atencion.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta noche se efectuará una reunion en casa del señor César Diaz. Las señoritas de Diaz han invitado á un grupo de sus amigas.

CIBILS—

Bastante concurrencia asistió á la segunda representacion de la compañía inglesa.

Estaban las familias de Mac Coll (J.), Trimble, Howard, Shaw (A.), Hill, Cibils, Lafone Pereira, Fernandez, Elordi, Buxareo, Galvey, Peixoto, Risso, Gerarch, Crocker, Swalm, Risso (J.), Marshall, Morton, Mac-Adan, Brooks, Humphreys, Cameron, Hunter, Adam y otras.

VIAJEROS—

Partió anoche para la estacion Molles el señor Alejandro Victorica.

—Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Fernando Valdez, Manuel Illa, Manuel Isola, Manuel A. Castro, A. Piaggio, Enrique Gianelli, A. Barros.

—Regresaron ayer de San José el ministro del Brasil, señor Xavier da Cunha, el senador doctor Bacua y el diputado señor Roxlo, que desde el domingo se encontraban en Arazati, en la estancia de Velasco, entregados á los placeres de la caza. Víctimas, cinco venados y gran cantidad de volatería, atestiguaban la destreza de los cazadores á su regreso.

ENFERMOS—

Se encuentra restablecida la señorita Celia M. Cresa.

—La señora Berta Fleurquin de Mesgur se encuentra en vias de un completo restablecimiento.

—Se halla enferma la señorita Merífica Brian.

NECROLOGICAS—

Numerosa y selecta concurrencia acompañó á la última morada á los restos del jóven Héctor Ponce de Leon, fallecido el lunes.

Biblioteca de "La Nacion" de Buenos Aires

EL CORAZON DE LUISA

Por Henri Gréville (Mme. Durand)

El volumen 35 de la Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires que desde hoy se halla á disposicion de los suscritores de EL SIGLO y «La Razon» que deseen adquirirlo, contiene una novela de Henri Gréville: «El corazon de Luisa».

Henri Gréville es el pseudónimo que usó Mme. Alice Marie Fleury-Durand, escritora de talento que, con [illegible], Adam, Gyp, Séverine, Dieulafoy y algunas otras, representa brillantemente á la intelectualidad femenina en las letras francesas de los modernos tiempos.

Henri Gréville, que acaba de morir á los 60 años, muy jóven aun, trasladóse en compañía de su padre á San Petersburgo, donde este debia dictar una cátedra de lengua y literatura francesas y otra de derecho. Este cambio de residencia, si impidió que Mlle. Fleury cursara regularmente las escuelas de su país, dió motivo á que recibiera de su padre una ilustracion sólida y vasta, completada por el conocimiento de varios idiomas modernos.

Muy pronto pudo hablar y escribir en ruso. Observó y estudió la psicología y las costumbres de esa raza moscovita, entre la cual le habia tocado vivir, y no tardaron los diarios de San Petersburgo en publicar novelas de la jóven escritora, cuyo talento comunicaba al idioma de Puskine y Lermontoff la vivacidad y la gracia propias del espíritu francés.

Casó con un compatriota, profesor en la Facultad de Derecho de San Petersburgo, Mr. Durand, y volvió á Francia con él, en 1872. Allí publicó en la Revue des Deux Mondes, en el «Figaro», en el «Journal des Debats», algunos cuentos de argumento ruso, que á los méritos inherentes á la concepcion y al estilo, tenian ademas la novedad de revelar ese extraño mundo eslavo, entonces no muy conocido de los lectores franceses.

La obra literaria de Henri Gréville es importante [illegible] de volúmenes [illegible] en que [illegible] la [illegible] del Petersburgo [illegible] el género novelesco [illegible] en el [illegible] su [illegible] producido [illegible] para los lectores [illegible] sin embargo, aprobado por la Congregacion del Indice.

Esta pequeña contrariedad no logró perturbar los dias de Henri Gréville, que siguió viviendo tranquilamente en Paris, disfrutando de su reputacion literaria tan adquirida por las dotes de su inteligencia y por su constancia demostrada en el trabajo. En esa misma ciudad le distinguida escritora ha fallecido hace poco, segun se ha comunicado el telégrafo.

Administracion pública

Tren Nacional de Dragado

El ingeniero jefe de la Oficina Hidrográfica ha elevado copia al Ministerio de Fomento de la relacion del carbon mineral consumido en los diferentes elementos del Tren N. de Dragado, durante el mes de Junio ppdo.

El consumo total alcanzó á veinte mil setecientos kilos, distribuidos así:

Draga Solo [illegible], vapor «Rio Negro» [illegible] San Salvador [illegible] «Colberas» [illegible]

La cantidad consumida por el «Rio Negro» es mas abultada que de costumbre, debido á los viajes que tuvo que hacer en demanda del barco que venía con el carbon para el tren, (buque «Felix Fortunato»), y de remolque que dió al mismo, desde la altura de Martin García.

El consumo de carbon que ocasionan [illegible] Hidrográficos en el Rio de la Plata no figura en esta relacion, no son las anteriores, por que se toma de la [illegible] «Suarez».

Un nombramiento

El señor Juan Iturique ha sido designado para desempeñar el cargo de revisador de patentes de las embarcaciones del tráfico y de las industrias, pesqueras y negocios radicados en la bahía.

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Junio ppdo. lo siguiente:

Regimiento [illegible] de Caballería, Jefatura de la Capital (a cuenta), Instruccion Primaria id., Direccion General de Registro Civil, Cárcel Correccional y Policía [illegible] «Suarez».

Total de estos pagos 17.8[illegible] pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de [illegible] el 21 del corriente por Contribucion Inmobiliaria, $ 12,447 y por Patentes [illegible] $ 140.

El palacio legislativo

[illegible]

Junta E. Administrativa

La Plaza Constitucion

La Junta E. Administrativa resolvió ayer una sesion extraordinaria para [illegible] de la [illegible] Plaza [illegible] Constitucion.

[illegible]

Diversos asuntos

La Junta ha dispuesto que [illegible] el [illegible] Direccion de Contaduría [illegible] servicios que como [illegible] de [illegible] del [illegible] 1877 hasta 1879.

—Ha sido elevado al ministerio de Gobierno el expediente [illegible] del [illegible] Angel Arocena [illegible] de servicios que prestó á la Municipalidad en el carácter de empleado de la misma.

—El Poder Ejecutivo [illegible] Ramon Barreiro [illegible] al [illegible] y Luis R. Buero [illegible] Lapayre.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Venta de otro reproductor Shorthorn

Ayer fué vendido en el Centro Ganadero [illegible] de los [illegible] Barrington [illegible] importado últimamente de Alemania por la casa Pale.

Ese ejemplar es el núm. 60 y procede de la Cabaña Spalding, habiéndolo adquirido el señor Miguel Urrampilleta [illegible] de Chamizo, departamento de San José, en la cantidad de 450 pesos.

Reconstitucion de viñedos

Ha encontrado la mas franca acogida entre los viticultores la iniciativa del doctor Juan A. Escudero que en su Granja Mercedes ha constituido un campo experimental de vid americana bajo la direccion del señor Aristo Basset.

El doctor Escudero ha puesto á la venta grande cantidad de barbados de Rupestris de Lot y de Riparia Gloire de Montpellier injertados con las mejores variedades de uva de mesa y de cuba.

Importantes propietarios de viñedos han hecho ya pedidos á la Granja Mercedes contándose entre estos el señor Canvigia que ha realizado una compra importante.

En la casa de plantas de J. Baso situada en la calle 18 de Julio hay ejemplares de esos barbados y allí pueden verlos los interesados.

La exportacion de trigos

Un colega de la Colonia se ocupa en su último número de un asunto digno de llamar la atencion, al que dedica las siguientes consideraciones:

«Con profundo pesar venimos observando desde hace algunos años cómo disminuye el comercio de exportacion en este departamento, apesar del desarrollo poderoso de la agricultura y de los esfuerzos que se hacen en el sentido de conjurar la crisis que pesa sobre nuestro mercado.

«No se necesita, sin embargo, poner en prensa la imaginacion para conocer las causas que amenazan arruinar esa fuente de la riqueza nacional. Estan al alcance de todo el mundo y son claras como la luz meridiana.

«No hace cuatro años todavía el comercio de exportacion operaba en gran escala en nuestro país, distinguiéndose en la demanda y en los precios los trigos de esta zona privilegiada, que eran conocidos favorablemente en importantes mercados europeos.

«La exportacion pagaba aquí siempre 20 centésimos oro, y á veces mas de [illegible] peso por fanega, que en otras [illegible] partes, y aun así [illegible] terminar la zafra, el resto de la [illegible] cosecha era verdaderamente disputado por fuertes especuladores.

«Los trigos de Colonia no tenian rival, no solo en el país, sino tambien en todo el Rio de la Plata. Sus cotizaciones estaban siempre por encima de las del Rosario de Santa Fé, Entre Rios, Paraná y esa primacía ó privilegio se mantenia por la calidad inmejorable de nuestros cereales.

«De ahí nacieron las grandes vinculaciones comerciales de esta zona, con diversos mercados europeos y con los de Rio Janeiro, especialmente, y se estableció una corriente comercial poderosa é impuesta por la excelencia y buena condicion de nuestros trigos.

«Pero esa corriente de vida y de comercio, que parecia asegurar nuestro porvenir económico y servir de estímulo para el desarrollo de la agricultura y de todas las fuerzas productoras del país, ha ido debilitándose todos los años paulatinamente, marcando un verdadero retroceso y abriendo honda brecha tanto en los intereses como el nombre de este país productor.

«Los trigos del Uruguay y especialmente los de la seccion Colonia ya no se cotizarán á los fabulosos precios de hace poco tiempo todavía, ya no sobresalen en la produccion nacional; todo lo más, están equiparados á los más inferiores y cotizados en consecuencia.

«El edificio de nuestro crédito, que tanto esfuerzo impusiera para levantarlo, se ha venido al suelo como un efímero castillo de naipes, [illegible]

[illegible] de los frances [illegible]

Es [illegible] pretender [illegible]

[illegible]

«Los [illegible] agricultores en general [illegible]

[illegible]

Sería [illegible] tiempo en lamentaciones que á nada práctico conducen.

«Limitamos nuestros esfuerzos á exhortar á los agricultores de esta zona, sin excepcion, á que mediten seriamente sobre lo que dejamos expuesto y se convenzan de que el espíritu de especulacion mal entendida les ha traido á la desesperante situacion en que se encuentra, pero de la que puede reaccionarse todavía, con un poco de voluntad y sentido práctico, procediendo peso y buena, y valorizando por la seleccion de las semillas las cosechas futuras».

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

EL ANARQUISTA BORSACCHINI

Regreso de la corte á Roma

EL CARDENAL LEDOCHOWSKI

SU FALLECIMIENTO

EL DERRUMBE DEL CAMPANILE

La salud pública

[illegible] SAN ESTEBAN DE VENECIA

Manifestaciones irredentistas en Trento

HUELGA EN BOLONIA

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 22.—Telegramas de [illegible] el procurador del rey [illegible] comunicado [illegible] el anarquista Borsacchini, arrestado [illegible] Rio Janeiro [illegible] del rey Victor Manuel III.

ROMA, 22.—Falleció [illegible] el cardenal Miecislas Ledochowski, prefecto de la Propaganda en el Vaticano.

[illegible] Marzo de 1822.

[illegible]

ROMA, 22.—Para [illegible] el regreso á esta capital del rey Victor Manuel y de la reina Margarita y de los príncipes reales.

[illegible]

ROMA, 22.—El ministro de Instruccion Pública [illegible] Nasi, ha [illegible] de todas las torres seculares que hay en Italia, para [illegible] que se produzcan catástrofes análogas á la ocurrida recientemente en Venecia, con el derrumbe del «Campanile» de San Marcos.

Respecto á la reconstruccion de esta torre, han publicado [illegible] Cantoni y Giovanni Boni.

El primero [illegible] Campanile [illegible]

ROMA, 22.—El Departamento de Salud Pública declara que el estado sanitario de todo el reino es excelente y que son infundados todos los rumores circulados sobre existencia de [illegible] en la ciudad de Nápoles.

ROMA, 22.—Telegramas recibidos de Venecia anuncian que el campanario de la iglesia de San Esteban amenaza derrumbarse. Las autoridades [illegible] de precaucion, han ordenado que se cierre al [illegible] habiendo empezado ya los trabajos con ese objeto.

ROMA, 22.—Despachos recibidos de Trento [illegible]

[illegible]

ROMA, 22.—Un telegrama recibido de Viena dice que al pasar el rey de Italia Victor Manuel de regreso de San Petersburgo por Trento, la poblacion de esa provincia austriaca le aclamó vivamente quemando fuegos artificiales en los montes cercanos.

ROMA, 22.—Noticias telegráficas de Bolonia anuncian que acaban de declararse en huelga en esa ciudad los empleados de los laboratorios de productos químicos.

ROMA, 22.—El ministerio del Tesoro recibió un pedido de conversion de las obligaciones ferrocarrileras al 3 1 2 por ciento. La suma de ellas alcanza á la cantidad de ochocientos millones de liras.

España

El general Weyler

CONFERENCIA CON EL REY

LA GIRA DE ALFONSO XIII

VIAJE DE LA REINA

Arbitraje hispano-americano

MADRID, 22.—Esta mañana llegó á San Sebastian el ministro de la Guerra, general Valeriano Weyler. Se dirigió enseguida al palacio real, donde permaneció durante largo rato en conferencia con el rey Alfonso XIII.

En los centros bien informados se afirma que el general Weyler acompañará al rey en su gira por las provincias del Norte.

MADRID, 22.—Comunicaciones recibidas de las principales ciudades del reino informan que se hacen grandes preparativos para recibir solemnemente al rey Alfonso XIII en su próxima gira por los territorios nacionales.

MADRID, 22.—Comunican de San Sebastian que el rey Alfonso y la reina hicieron una excursion en una chalupa en la ria. La [illegible] varó por falta de agua [illegible] poco despues sin mayores contratiempos.

MADRID, 22.—La reina Cristina acompañada de la infanta María Teresa partirán el 31 del corriente mes para Viena, llevando aquella el nombre de condesa de Covadonga. El primero de Agosto próximo el rey Alfonso XIII y el príncipe de Asturias partirán para Bilbao.

MADRID, 22.—El ministro de la Gobernacion señor Moret, se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba desde hace dias. Asistió hoy á su despacho.

MADRID, 22.—El gobernador de Fernando Póo figurará en la junta consultiva de las colonias. Todos los partidos estarán representados.

SAN SEBASTIAN, 22.—El rey Alfonso firmó hoy aquí los convenios de arbitraje entre la Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay, San Salvador, República Dominicana, Colombia y Guatemala.

Francia

DESORDEN EN UNA FIESTA ESCOLAR

La cuestion de las congregaciones

EXODO DE CARTUJOS

CENTENARIO DE BICHAT

PARIS, 22.—Hoy tuvo lugar en una escuela de la avenida Parmentier la distribucion de los premios á los discípulos. El miembro de la Academia Francesa Mr. François Coppée, pronunció un discurso en el cual protestó por el cierre de las escuelas y estableció [illegible]. A la salida de la fiesta se produjo un gran tumulto, siendo atropellados los señores Coppée, Basilio, Gaston [illegible] Paturot por el conde [illegible] que dirigia el populacho.

Intervino la policía reduciendo á prision á todos los contendientes, pero los primeros recobraron su libertad pocos momentos despues manteniéndose el arresto del conde Maille.

PARIS, 22.—El archi-diacono y monseñor Puglieso Conti, acompañaron á la estacion de Saint Lazaire á cinco religiosas que abandonan la escuela clausurada de la calle de Saint Roch. Hubo varios incidentes entre la muchedumbre que presenciaba la partida de los religiosos, siendo varios de los promotores arrestados.

PARIS, 22.—Los Gaulois de hoy, ocupándose de la cuestion religiosa, dice que los padres de la Chartreuse han decidido establecerse en Suiza. Allí instalarán la fábrica de licores que lleva su nombre.

PARIS, 22.—La Academia de Medicina celebra hoy con gran solemnidad el centenario de Bichat.

Inglaterra

LA APERTURA DE LOS PUERTOS

INTERPELACION AL GOBIERNO

LOS MINISTROS DE LAS COLONIAS

LAS RELACIONES CON ESPAÑA

ESTRAGOS DE LA PESTE EN EGIPTO

LONDRES, 22.—El ministro de Agricultura concurrió hoy á la sesion de la Cámara de los Comunes á contestar á la interpelacion del diputado Bull sobre los procedimientos que encontraba el gobierno á la apertura de los puertos para los ganados argentinos y dijo:

Que la suspension de las restricciones opuestas por el gobierno á la importacion de ganado argentino depende solamente de la adopcion por parte del gobierno argentino de medidas radicales en salvaguardia de la introduccion de la enfermedad á los ganados de ese país y de manera que asegure un comercio regular y permanente exento de todo peligro entre ambas naciones. En este sentido mantiene el gobierno, por intermedio del Departamento de Agricultura, activas comunicaciones con el gobierno argentino y que confía llegarán en breve á una feliz terminacion.

El diputado Bull se declaró satisfecho [illegible] del gobierno.

LONDRES, 22.—El ministro de [illegible] Chamberlain [illegible]

[illegible] se continuó la [illegible] económicas de [illegible] con la metrópoli.

LONDRES, 22.—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los Comunes el diputado [illegible] interrogando á una pregunta, declaró que no habia ningun litigio pendiente con España relativo al Mediterráneo.

Luego el ministro de la Guerra, Mr. Brodrick, anunció que 250 boers se hallan enrolados en la gendarmería de Sud Africa.

Ambas declaraciones fueron recibidas por los miembros de la Cámara de los Comunes con muestras de satisfaccion.

LONDRES, 22.—Un despacho del Cairo anuncia que hoy se produjeron en Egipto 71 casos de peste bubónica.

LONDRES, 22.—Los carpinteros de los talleres de Palmer en Jarrow-on-Tyne [illegible] trabajo [illegible] las pérdidas. Se calcula [illegible] en 45,000 libras esterlinas. Parece que no hay que lamentar desgracias personales.

LONDRES, 22.—El gobierno de Turquía rechaza la reclamacion de Rusia de [illegible] libras esterlinas en compensacion [illegible] aplazamiento del pago de la indemnizacion de guerra ruso-turca.

Alemania

ECOS DE UNA CATASTROFE

Otro siniestro en el puerto de Hamburgo

CHOQUE ENTRE DOS VAPORES

Un centenar de víctimas

EL PRINCIPE KOMATSU

BERLIN, 22.—El total de muertos habidos á consecuencia del choque ocurrido ayer entre el steamer «Primus» y un remolcador cerca de Hamburgo, asciende á 104.

BERLIN, 22.—Llegó de Hamburgo la noticia de que en ese puerto han chocado otros dos vapores, yéndose á pique uno de ellos y quedando el otro seriamente averiado. Las víctimas de este desgraciado suceso ascienden á 95.

BERLIN, 22.—Verdadera sensacion han producido las noticias recibidas de Hamburgo con motivo del choque de los trasatlánticos, ocurrido hoy.

Las últimas informaciones hacen ascender á 100 el número de las personas ahogadas.

En el momento del choque [illegible] á bordo [illegible]

[illegible]

BERLIN, 22.—El príncipe Komatsu visitó hoy la importante fábrica de armas de Krupp. El príncipe [illegible] general de la [illegible] muy satisfecho de la visita.

BERLIN, 22.—La «Kreuz Zeitung» estima que la situacion económica de Inglaterra [illegible] independiente [illegible] los Estados Unidos absorberán á Inglaterra.

Estados Unidos

NUEVO TERREMOTO EN SAN VICENTE

Pánico en la poblacion

LA REVOLUCION DE HAITI

EL CAÑONERO «MACHIAS»

LA CIUDAD DE CABO HAITIANO

Amenazada por mar y tierra

NUEVA YORK, 22.—Comunican de Queenstown (San Vicente) que anoche hubo allí un terrible terremoto.

Los habitantes presas del terror, se refugiaron semi-desnudos en las plazas y calles.

Muchos edificios se derrumbaron.

Los despachos recibidos hasta ahora no dan cuenta sobre perdidas de vidas, pero dicen que los daños materiales son innumerables.

NUEVA YORK, 22.—Mr. Wiener, ministro de Francia en Port au Prince, respondió hoy á los cónsules residentes en Cabo Haitiano que la situacion de Port au Prince no permitia al [illegible] francés «d'Assas» ir á Cabo Haitiano.

COLON, 22.—El cañonero norteamericano «Machias», cumpliendo una orden del ministerio de Marina, zarpó en direccion á aguas haitianas.

NUEVA YORK, 22.—Comunican de Cabo Haitiano que las autoridades declararon hoy que la ciudad esta amenazada por mar y tierra y que se ven imposibilitadas para asegurar las vidas de los residentes extranjeros.

Los cónsules extranjeros en aquella ciudad, en una reunion que tuvieron hoy, en vista de la crítica situacion resolvieron pedir auxilios á sus respectivos gobiernos.

NUEVA YORK, 22.—El departamento de Marina ha ordenado esta tarde [illegible] crucero zarpe inmediatamente para Haiti.

á fin de proteger las vidas é intereses de los ciudadanos norte-americanos.

WASHINGTON, 22—Telegramas recibidos esta noche comunican que las tropas y buques de guerra haitianos se acercan á la ciudad de Cabo Haitiano.

Se espera de un momento á otro el bombardeo y ataque de la plaza.

Reina gran terror entre la poblacion.

Argentina

BAJANTE EXTRAORDINARIA

EL DOCTOR QUIRNO COSTA

RUMORES SOBRE SU RENUNCIA

CORONACION DE EDUARDO VII

PROGRAMA DE FESTEJOS

Comercio con Sud Africa

LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 22—Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra irán próximamente á San Nicolás á visitar la seccion de pontoneros y efectuar [illegible] dias.

—Se produjo en el puerto una bajante extraordinaria. El semáforo del canal sud marcaba 19 piés á las 11 a. m. Varios vapores están detenidos.

—En los círculos políticos se considera un hecho que el vice-presidente de la República renunciará de un momento á otro. Motivarían la renuncia algunos rumores frecuentes que tienen íntima relacion con el rumbo que toma la política argentina. Una vez presentada la renuncia, el doctor Quirno Costa partiría para Europa á pasar una temporada.

Sin embargo, «Tribuna» desmiente la noticia.

—El general Julio A. Roca dispuso que una vez sancionados los pactos los lleve á Chile á bordo del acorazado «San Martin» el secretario de la legacion doctor Blancas.

—Un grupo de jóvenes visitó al doctor [illegible] quien los aconsejó se preparan [illegible] impulsar cualquier campaña principista.

—Se realizará en estos dias un meeting de gente desocupada para pedir al gobierno medidas capaces de modificar la actual situacion.

—La comision de festejos para la coronacion del rey Eduardo se reunió ayer en el Banco de Londres y adoptó el siguiente programa:

Dia viernes 8 de Agosto: baile en el Prince George's Hall.

Dia sábado 9 de Agosto: Telegrama de felicitacion al rey Eduardo VII, [illegible] de tarde y concierto de noche en el Prince George's Hall y ejercicios sportivos en Palermo.

BUENOS AIRES, 22—A bordo del acorazado «San Martin» que hoy [illegible] llevando al secretario de la legacion argentina en Santiago, [illegible] también el teniente general Luis María Campos.

—El consul argentino en Capetown [illegible]

[illegible]

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1902

ENFERMEDADES GENERALES

I—ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

[illegible]

II—ENFERMEDADES GENERALES

[illegible]

Sífilis

Cáncer de la boca

Idem del hígado y estómago

Idem del intestino y recto

Id. de los órganos genitales de la mujer

Idem del seno

Idem de otros órganos

[illegible]

ENFERMEDADES LOCALES

III—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS

[illegible]

IV—ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO

Endocarditis

Enfermedades orgánicas del corazon

Afecciones valvulares

Angina de pecho

Afecciones de las arterias, ateroma arterio-esclerosis

Aneurismas

V—ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Bronquitis aguda

Idem crónica

Bronconeumonía

Pneumonía

Pleuresía

Afecciones de la laringe y cuerpo tiroides

Congestion y apoplegía pulmonar

Asma

Otras afecciones del aparato respiratorio

VI—ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y ANEXOS

Diarrea infantil, atrepsia (menores de 2 años)

Diarrea y enteritis (de 2 años arriba)

Hernias y obstruccion intestinal

Apendicitis

Peritonitis

Cirrosis

VII—ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO URINARIO Y DE SUS ANEXOS

Mal de Bright

Enfermedades de la vejiga

VIII—ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR

Gangrena

IX—ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS DE LA LOCOMOCION

Otras afecciones de los huesos

X—PRIMERA EDAD

Debilidad congénita, ictericia y esclerema

XI—VEJEZ

Debilidad senil

XII—MUERTES VIOLENTAS

Asfixia por sumersion

Fracturas

Por armas blancas

Por armas de fuego

XIII—ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS

Agotamiento caquexia

Muerte repentina

RESUMEN

Enfermedades epidémicas	20
Idem generales	53
Idem del sistema nervioso	30
Idem del aparato circulatorio	25
Idem idem respiratorio	44
Idem idem idem digestivo	15
Idem idem génito-urinario	8
Idem de la piel y tejido celular	1
Idem de los órganos de la locomocion	1
Primera edad	9
Vejez	7
Muertes violentas	5
Enfermedades mal definidas	4
Total	252

Nacidos muertos — 24

OBSERVACIONES — 1. a) La mortalidad del mes estudiado (252) es absolutamente la misma que la del mes anterior y superior, en 5 fallecidos, á la de idéntico mes del año último, durante el cual sólo se apuntaron 247 defunciones.

b) De un total de 252 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia la cantidad de 51 individuos (en el mes anterior 73), repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 49; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 12; Casa de Aislamiento, 5; Manicomio Nacional, 7; Hospital Italiano, 3; Hospital Inglés, 2; Cárcel Correccional, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (46) da la proporcion de 17.55 por ciento sobre la mortalidad total y la de las neoplásicas ó cancerosas (24), la de 9.16 [illegible] por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron: de 14.85 para las primeras y de 9.05 para las últimas).

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuyo declaracion es obligatoria, y, segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ascendió á la cifra de 203, (en el mes anterior 214), repartidas de esta manera: viruela, 104; fiebre tifoidea, 42; varicela, 15; tos convulsa, 12; difteria, 10; Varioloide, 9; tuberculosis, 2; adenitis infecciosa, 1; erisipela, 1; fiebre puerperal, 1. Proporcion de mortalidad sobre la totalidad de afecciones infecto-contagiosas denunciadas 7.63 por ciento. (En el mes anterior, la proporcion fué de 13.62 por ciento).

La marcha de la viruela (104 casos en vez de 108 del mes anterior), ha sido la siguiente:

Número de denuncias	104
Idem fallecidos	12
Proporcion de defunciones	11.53 %

Fechas y señas de los casos fatales:

Junio 3—Viron, oriental, 2 meses, Piedad número 12.

4—Varon, oriental, 23 años, soltero, Cuarelm 116.

5—Muger, oriental, 1 año, Piedad 12.

5—Muger, oriental, 18 años, casada, Casa de Aislamiento.

12—Muger, oriental, 20 años, soltera, Andes 82.

16—Muger, oriental, 5 meses, Joaquin Requena 156.

16—Muger, oriental, 11 meses, Yaguaron núm. 187.

18—Muger, oriental, 21 años, s. [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio [illegible] de 1902.

UN DIA CON EDISON

[illegible]

...una ventana, [illegible] piezas que hay esparcidas en el suelo, tenemos que pequeñas mesas y sillas para que se [illegible] trabajar cómodamente. La necesidad de llevar y traer libros de las mayores distancias que no se conocen. [illegible] la habitacion está destinada por entero a la gran máquina [illegible] hermosa y [illegible] aguila americana con sus alas [illegible] mejor muestra.

[illegible]

Dandi frente á una gran ventana en el lado norte de la biblioteca, hay una estatua de mármol que representa un muchacho alado sentado sobre una lámpara eléctrica. El muchacho levanta un pie [illegible] y simboliza el triunfo de la luz eléctrica sobre los antiguos sistemas de alumbrado.

En la otra extremidad de la habitacion hay una gran mesa en la que se ven mezclados entre sí libros, útiles y papeles.

Examinaba yo uno de los libros que había sobre esa mesa cuando se abrió la puerta de la biblioteca y entró Edison.

Es el gran inventor un hombre de mediana estatura, de ancho pecho y completamente afeitado; cabello gris y algo cortado; el color de su tez [illegible].

De manera indiferente y a la negligencia llevaba un sombrero de alas [illegible] de gris. También era del mismo color el traje, llamándome la atencion el bolsillo que le estaba. Llevaba guantes en la mano, y por corbata un lazo blanco algo estropeado y cuello bajo. Algo vasto. Los hombros algo redondos, algo echado hacia adelante el cuello, segun es característico en las personas estudiosas. Aparentaba ser hombre cuya edad pudiera señalarse entre los cuarenta y ocho y sesenta años. La edad exacta de Edison es la de cincuenta y cuatro años.

El inventor llegóse hasta mí con paso ligero. Sus ademanes y manera de saludarme pudieran describirse como nerviosamente enérgicos. Se sentó en una silla, inmediatamente frente á mí.

Segun le dirigía yo mis preguntas, Edison se inclinaba hacia adelante, llevando de vez en cuando la mano al oido.

—Estoy completamente sordo,—me dijo. —Cuando yo tenía doce años, un hombre me levantó en alto, cogiéndome por las orejas y me rompió ambos diafragmas. No puedo decir, sin embargo,—continuó—que sea para mí una desventaja la sordera. En rigor, no quisiera curarme de ella si se me presentara la ocasion. Este defecto me facilita para pensar mejor. Es un beneficio positivo.

No pierdo mucho por no oir lo que la mayor parte de las personas me puedan decir. En una fábrica,—añadió—donde hay mucho ruido, ó en el tren, oigo perfectamente. Por lo general, la gente ensordece donde hay gran ruido, debido al aparato amortiguador que lleva en sus oídos. Como yo oigo muy bien donde hay mucho ruido y como el ruido me parece que es una parte principal de las condiciones modernas civilizadas, se deduce que, en realidad, no soy sordo del todo.

Estas observaciones sofísticas prueban que Edison es un verdadero filósofo.

Empieza mi trabajo del dia a eso de las siete menos veinte minutos de la mañana,—continuó Edison, respondiendo á otras preguntas.—Tengo siempre un programa del trabajo diario, programa que sigo al pie de la letra. Al bajar de mis habitaciones de dormir, leo el periódico de la mañana para estar al tanto de las noticias diarias, á la vez que espero mi frugal desayuno. Mi mujer ha sido siempre muy económica en las comidas, y por esto nuestro desayuno se limita invariablemente á un pequeño trozo de carne, una tostada y una taza de té. Mis hijos almuerzan generalmente conmigo. Son tres: Madelina, de trece años de edad; Cárlos, de once, y Teodoro, de tres.

Al mencionar Edison el segundo nombre, hizo un significativo gesto.

—Cárlos—continuó—es un buen muchacho; tiene una memoria prodigiosa; y hasta podria asegurar que presenta disposiciones científicas, pues se toma un interés grande en todo cuanto tenga relacion con las ciencias. Cuando no me está abrumando á preguntas, emplea el tiempo en entretenerme con otra porcion de cosas.—dijo Edison riendose.

Despues de almorzar fumo un cigarro suave, y á las ocho menos diez minutos me dirijo á los talleres, á donde, por lo general, voy andando porque la distancia desde aquel es solo de un kilómetro largo, y disfruto mucho paseando hasta allí. Cuando llego á la fábrica, empiezo inmediatamente mi trabajo. Generalmente, tengo de cuarenta á setenta y cinco cosas á que atender. Todas las noches antes de acostarme, hago la lista de cuanto hay que hacer al dia siguiente en los talleres. En esa lista se incluye el trabajo de experimentacion que tengo pendiente. Son unos

ciento cincuenta hombres los que hay empleados en mis talleres y tengo que buscarles ocupacion constante. Por regla general, tengo en marcha siempre de cuarenta á setenta experimentos, simultáneamente.

[illegible]

Algunas veces [illegible]

[illegible]

Y saludándome con la mano, Edison partió con su esposa en direccion á su casa.

Así que perdí de vista al ilustre Edison, quedé convencido que ha pasado por la merced de un verdadero gran hombre. Hay pocos hombres en el mundo que hayan tenido un tiempo tan [illegible] como Tomas Alva Edison. Un prodigioso hombre de la ciencia, hijo de [illegible] Edison es un hombre extraordinario. Y esta es la impresion que en mí ha de quedar.

¿Quién, sino un hombre de facultades extraordinarias, hubiera podido hacer un éxito comercial, durante su vida, de la luz eléctrica, del fonógrafo, de la telegrafía cuadrúplex, de la pluma eléctrica, del kinetoscopio, del kinetógrafo, del megáfono y de otros centenares de inventos?

Imposible sería describir aquí una décima parte, siquiera, de los distintos inventos y mejoras que en la actualidad preocupan la atencion de Edison. Uno de los más importantes es la nueva pila acumuladora que promete revolucionar la industria de la produccion de energía por la electricidad.

Los automóviles que lleven esta pila podrán andar setenta millas sin renovar la carga, á razon de veinte millas por hora; y su direccion será tan sencilla que podrán manejarlos hasta los niños de corta edad.

W. B. Northrop.

Choque

En las calles Rincon é Ituzaingó un coche del tranvía de la Union y Maroñas dirigido por el cochero Bautista Barte, chocó contra el carruaje del señor Antonio Pereyra.

El cochero del vehículo atropellado por el tranvía resultó lastimado en el pie izquierdo.

Barte fué detenido.

Un plagiajo humano

Perpetua Navarro, [illegible] y una [illegible] al lugar [illegible] retirada de la calle 8 de Octubre [illegible] por [illegible].

La operacion se realizó con la posible delicadeza.

EL TIEMPO

[illegible]

MILITARES

Solicitando sus despachos

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Agustina V[illegible], oriental, 21 años, [illegible] Piedad 147.

Ecolina Pérez, [illegible] años, [illegible] Hospital [illegible] Caridad.

Una párvula, oriental, [illegible] Clemente De [illegible], español, 76 años, [illegible], Hospital de Caridad.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas [illegible]

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan cancelar sus cuentas hasta el 30 de Junio ppdo., antes del 20 del corriente, á fin de que el envío de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1º de 1902.

La Administracion.

Agradecimiento

La familia de Esperon agradece [illegible].

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 17, mujeres 3, total 20; primitivos 3, orientales 7, españoles 5, italianos 2, franceses 1, árabe 1; total 19. —Salieron: 21, varones 18, mujeres 3; total 21. [illegible] orientales 8, españoles 5, italianos 4, paraguayos 1 [illegible] total 21.—Fallecieron: 6. Existencia: [illegible] enfermos ayer 441: civiles 387, militares 27, mujeres 117; total 441.

Julio 21 (8 y 30 p. m.) Antonio Salva, español, carnicero, herida cortante del antebrazo izquierdo.

Julio 22 (10 y 40 a. m.) Manuel Couto Fernandez, español, jornalero, herida perforante de la palma y dorso de la mano izquierda.

Hora Colonia

Dice nuestro ilustrado colega «La Colonia»:

«Crecen todos los días los pedidos sobre campos para pastoreo en este departamento.

Es materialmente imposible satisfacer esos pedidos.

No se encuentra ni siquiera una pequeña fraccion en arrendamiento para pastoreo ni aún pagando precios relativamente fabulosos.

Se prefiere exclusivamente el arrendamiento de los campos para agricultura porque efectivamente produce mayores utilidades.

La ganadería ha quedado reducida en este departamento, sobre todo, á los grandes establecimientos.

Eso es un síntoma más del progreso de esta zona, donde la agricultura tiende á desarrollarse enormemente, aumentando por consiguiente el consumo y la poblacion».

Correos y Telégrafos

Correspondencia devuelta de domicilio —Julio 22 de 1902.—Interior.—188 Balay José, 190 Caratti Angelo, 192 González Juan, 134 Martín Cirila, 196 Vidovich Agustina.

Exterior.—428 Dallier José, 425 Grinfeld A., 427 Gella Catherine, 429 Marcos Carmina, 431 Mendoza Bernardi [illegible] 433 Walentine Dorila.

POLICIA

Ratero desgraciado

Manuel Baldomero, sin duda bajo la sugestiva influencia del frio siberiano que actualmente reina y desgobierna, robó un poncho ayer.

Pero saltó un guardia civil y le robó la libertad á Manuel Baldomero.

Con lo cual que se pisó el poncho el robador de ponchos.

Valor

En la Comisaría de Ordenes hállase depositado á disposicion de quien acredite ser su dueño, un certificado para transacciones rurales que apareció en una de las calles de la novena seccion.

Desgracia

Manuel Rodriguez, viajero del tranvía del Este, sufrió una caida al descender del vehículo, con tan mala suerte que se rompió una pierna.

La verdad es que se necesitaban calidades de mono ó de clown para subir y bajar de los coches del tranvía cuyos conductores, amables como copa-caballo por lo general, no se dignan parar como no sea en servicio de clérigos ó señoras.

Infractores

Avelino Rodriguez y Juan Manuro fueron detenidos ayer en desarrollo á las ordenanzas municipales por ellos maltrechas irreglamentariamente.

Un mal lío

Miguel Diaz Batarrecha robó un lío de ropa de un vehículo parado en las calles Yaguaron y 15 de Julio.

No le aprovechó lo unido.

Espectáculos

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juan», «Germania», «Tosca» y «Zazá». Próximamente debut.

SOLIS—Tournée Rejane—Compañía del Teatro Vaudeville de París—5 únicas funciones. El sábado 2 de Agosto, debut de la compañía.

POLITEAMA—Compañía de óperas cómicas y operetas, Giro Scognamiglio—10 únicas funciones.

Hoy miércoles 23 de Julio—La opereta inglesa en 2 actos y 3 cuadros «San Toy». A las 8 y 3/4 en punto.

CIBILS—Bandmann Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bandmann.

Hoy miércoles 23 de Julio—La opereta titulada «The Messenger Boy».

A las 8 y media en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Sarrin. Siempre novedades y novedades—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía [illegible] todas las noches á las 8 y 1/4—Precio de costumbre.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los lados, etc., etc.

Este remedio que tanto [illegible] está mañado ya en todo el mundo se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenían esperanzas de una cura radical, llévan probarlo y convencerse.

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

LA EMPRESA SALUS

[illegible]

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERAFINI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

[illegible]

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

NEUROSINE PRUNIER

Poluciones nocturnas

ó

Derrames involuntarios

[illegible]

ELIXIR VITAL

DEL Doctor Parcker

[illegible]

25 de Mayo 215

A LAS SEÑORAS

[illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL

[illegible]

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á las 12 y media de la tarde, en la mueblería calle 25 de Mayo núm. 183.

José M.ª Cunto, á las 3 de la tarde, de una casa calle Arenal Grande núm. 485 entre Santa María y San Eugenio.

Crónica Comercial

Montevideo, Julio 22 de 1902.

Los negocios efectuados ayer en el centro comercial fueron de poca importancia, manteniéndose la plaza firme.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para el 25 corriente	53 70 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones	para fin Agosto	15 60 c/u
50	idem idem	15 60
200 acciones	para fin de mes	15 60

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 25 500	para fin Setiembre	53 40 %

Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado	75 50 %
3.500	idem idem	75 50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	15 40 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 11.750	para fin Agosto	53 15 %
11 750	para fin de mes	53 70
11 750	idem idem	53 70
9 400	para fin Setiembre	53 40
4 700	para fin de mes	53 60
4 700	idem idem	53 60
4 700	idem idem	53 70
4 700	idem idem	53 70

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones	para fin de mes	15 40 c/u
300	idem idem idem	15 50
100 acciones	para fin Agosto	15 40
100 acciones	para fin de mes	15 40
100	idem idem idem	15 40

Cambios

Con tipos sostenidos está la plaza de los mercados internacionales

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 9 16		51 3 4
Francia á 90 d/v 5 385 á 5.39		5 425 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5 385 á 5.39		5 435 á 5.44
Alemania á 90 d/v 4.37		4.405
Nueva York á la v 0.98 á 0.975		—
Italia á la v. liras 5.38 á 5.39		—
España (Capitales 7.28 / Indirecto 7.27)		—
Brasil v. 19 [illegible]		20.057 á 20.100
Bnos Aires, Par		3 ¼ % desc'to

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40 855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 019 65
Idem idem idem Abril	»	51.915 21
Idem idem idem Mayo	»	47.060 18
Idem idem idem Junio	»	40 [illegible]
Total	$	270.8[illegible] 47
Entregas hasta el dia 19 Julio 21, correspondiente al dia 21	$	[illegible]
Total	$	[illegible]
Entregado en igual fecha del ejercicio anterior		[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42 trimestre término Agosto 1.º de 1902	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	3[illegible]
Idem idem idem Junio	»	[illegible]
Total	$	1 241 2[illegible]
Entregas hasta el dia 19 Julio 21, correspondiente al dia 21	$	179.819 41
	»	[illegible]
Total	$	181 14[illegible]
Entregado en igual fecha del ejercicio anterior		[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Las lanas en Europa

[illegible]

Sebo y cueros

[illegible]

Trigo y maiz

[illegible]

Lanajo

[illegible]

Mercado [illegible]

[illegible]

Fuenu saladeril 1901 1902

[illegible]

Registro de hipotecas

En los Registros de Hipotecas [illegible] se inscribieron ayer las siguientes:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Llegaron ayer 5089 bolsas por ferrocarril y 684 por arribo fluvial, formando un total de 5761 bolsas.

El mercado de trigos continúa con operaciones, pero sus precios se mantienen sin alteracion.

Por trigos buenos se obtiene como más entonces el precio de $ 2.50 y por conjunto se realizaron lotes á [illegible].

Esta mañana fueron realizados diferentes pequeños lotes [illegible].

150 bolsas de La Colonia con bolsa. $ 2.61

145	»	Cagancho	2.52
100	»	Margat	2.52
250	»	San José	2.52
100	»	Canon	2.47
30	»	Cufré	2.52
33	»	Migues	2.45

También fueron vendidas 1.500 bolsas trigos superiores de San Ramon que se hallan depositadas en Bella Vista al precio de $ 2.50 sin bolsa, con destino á un molino de la capital.

Nos informa que han sido vendidos los trigos pertenecientes á la viuda de Infantozzi cuyo lote está representado por 33 á 40.000 bolsas, siendo comprador el Molino Inglés de Rio Janeiro al precio de $ 2.73 los 100 kilos con bolsa puesto á bordo.

Ademas nos consta la venta de 1.500 toneladas del señor Larralde de la Colonia á $ 2.76 con bolsa.

La escala de cotizacion cierra como sigue:

[illegible]

MAIZ

Entraron 3945 bolsas.

Con plaza igual este grano fué cotizado á los siguientes precios flojos:

Artículos de consumo — Los 100 kilos

Maiz nuevo para consumo segun estado con bolsa [illegible]

Maiz nuevo tipo destilería con bolsa [illegible]

Maiz cuarentino con bolsa [illegible]

Maiz pisingo limpio y seco con bolsa [illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

[illegible]

...[illegible] Rein y Ca. 1 cajon [illegible]; Stanb y Ca. 2 cajones [illegible]; Juan Massons, 2 cajones [illegible]; Enrhbert Hardt y Ca. 5 cajones tejidos; Santo Rovira y Ca. 3 cajones [illegible]; Traversoni [illegible]; Francisco J. Marquez, 2 cajones papel blanco; Graberg y Ca., 15 fardos papel para imprimir; T. Laup, 7 cajones ferretería, artículos de lata; G. Silvera, 10 cajones ferretería, loza, sombreros de paja, géneros de algodon, clavos de hierro; Rosa, Capdevila, Jahn y Ca. 5 bultos ferretería esmaltada, productos farmacéuticos [illegible]

[illegible]

A. Lalanne, 1 bulto navajas y cabos para navajas, 4 cajones tijeras de esquilar.

Rein y Ca. 1 cajon tejido de algodon.

Carlisle Crocker y Ca. 1 cajon muestras.

R. Favaro, 1 cajon trajes de algodon.

Stanb y Ca. 1 cajon perfumes de algodon.

A. Rovira, 2 cajones papel para cigarrillos.

H. Krabb y Ca., 1 cajon tejidos de algodon. Falanza Pianavia y Ca. 1 fardo lienzo de algodon.

Sanguinetti y Ca., 5 cajones brin de algodon.

[illegible]

Pérez Hnos. y Ca. 1 cajon vino comun. R. Armanino y Ca., 1 barril vino comun. A. B. Gardella, 15 cajas café en grano. Taranco y Ca., 35 sacos fariña. Pereiro Morales y Ca., 14 toneles caña.

N. Caprario, 10 cajones wisky.

R. Favaro, 4 cajones wisky, 6 barriles coñac.

Taranco y Ca., 2 pipas vino comun.

[illegible] Carga en tránsito para Asuncion: G. Moeller, 18 cajones mercaderías de algodon, pinas y cervezas.

¡ATENCION!

Más DE 3.000 CURAS efectuadas en el Río de la Plata

¡REUMATISMO!

Se puede curar radicalmente y yo puedo hacerlo.

Vea lo que dice mi última obra

"SALUD"

en ella se trata de esta enfermedad con detencion.

Llene este cupon y se le mandará [illegible]

Nombre

Domicilio

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

DOCTOR SANDEN

Calle 18 de Julio núm. 122.—Montevideo

[illegible] de 10 á 12

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1885

[illegible]

Todos los árboles libres de la cochinilla—[illegible]—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso

ABONOS QUIMICOS

CATALOGOS [illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Agencia uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

En manos de las MADRES está el criar buenos y robustos á sus hijos con el uso metódico y constante del

Pabst Malt Extract

The "Best" Tonic

que aumenta y fortifica la leche tonificando el organismo en general, razon por la que todos los médicos de Montevideo lo recomiendan. Consideramos fuera de lugar presentar al público justificativos de lo dicho pues podríamos herir la modestia de ma[illegible] de una señora al publicar su nombre en letras de molde, pero nos permitimos indicar que se pregunte á las que han hecho uso de él cuales han sido los resultados. El

Extracto de Malta DE PABST

ES HOY DIA CONSIDERADO "EL MEJOR TONICO"

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

[illegible] Cerrito 195—Montevideo.

Estufas GERMANIA

A CARBON DE PIEDRA Ó COKE

FORRADAS INTERIORMENTE CON LADRILLOS PATENTADOS PHOENIX

Regulacion automática para cualquiera temperatura, combustion permanente sin apagarse durante la estacion. Sumamente económicas, limpias, higiénicas y sin que den olor ninguno. Renovacion continua del aire, quitando la humedad de las paredes.

De todos tamaños: para casas de familia, para colegios y hospitales y desde 10 pesos en adelante.

Cocinas económicas GERMANIA

PARA CARBON Ó LEÑA

EXPOSICION PERMANENTE

GRABERG Y C.ª

49—RIO NEGRO—49—MONTEVIDEO

Se encarga de colocar cocinas ó estufas

[illegible]

López con Aurelio Hernandez, Gertrudis Suarez de Mermes.

Definitivas—Zubillaga y Deramondi con Tomás Zubillaga.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 22—Trámite—Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, Domingo Vazquez, Mexica y Medina, Ramon Gonzalez con F. Fregeiro, Manuel Durán con Bernardo Durán, Guerin y Ca. con C. Arrizabalaga, Pedro Pouyado con G. Musto y A. Luzardo, Danckelman y Schrader con F. Biaño, Juan de Dios con B. y E. Vallone, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, M. Casullo con Gade y Garat, Montaner y Ca. con D. Gutierrez, Nicolasa Lema con Pilar Muñoz, E. H. Piaggio con A. F. Baltraino, G. Cooben con Juan C. Garzon y Josefa Piñeyro de Garzon, Francisco del Campo con Cárlos Barbosi, conc. David Manson, A. Carasale con L. Agorio, Pedro A. García con Manuel Lavilla, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, José García Conde con Juan A. de Arteaga, Leon C. Perez con Cárlos Gaudencio.

Definitivas—Barrella y Cuzi matrícula, V. M. Basalo matrícula.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 22—Trámite—Banco de la República con Francisco Blanco, Ambrosio Astengo con el cone. Fomento Territorial, Guillermo Burmester con Lorenzo Dacal inc. doctor Luis Varela, José R. García con Luis Vanerio y Manuel Savini, José Regueiro solicitando concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República con Francisco Blanco, Angel Ordoqui con Luis Silveira, Manuel Pita solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Raffo Hns. y otros, Guillermo Burmester con Cornelio Euseña inc. Fructuoso Santini, Enrique Arana con Oscar Ballina, Catalina Salas de Chucarro solicitando varias medidas, Arturo Macció con Luis Monasterio, Manuel D. Mieres con Pablo Fossati, Banco de la República con Ernesto Echevarría, Salomon J. Cohen con Tantino Larrosa, Miguel Garcé con Antonio Verger, Guillermo Burmester con Cornelio Euseña, Alberto Irigaray con José M. Reyes, Guillermo Burmester con Cornelio Euseña inc. Alberto Meneses, Miguel Garcé con Arturo Prats, Caja Nacional Uruguaya con Cárlos Honoré, Máximo Seré y hijo con Francisco Mier, Gregorio V. de Anduiva con Santiago Tellechea, Guillermo Burmester con Cornelio Euseña inc. Francisco Fullgraff, Domingo S. de Mantovani con Carlos Iglesias, Manuel Pita auxiliatoria de pobreza para litigar con Raffo Huos., Guillermo Burmester con Cornelio Euseña inc. José Castro Villamarin.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 22—Trámite—Alfredo Casati con La Comercial, Rosa Gordon, suc. Angel Costa, Celia M. Crosa y otros, Andrés Bancherio y otra, Carmelo Rienzi con Pedro Moratorio, Mercedes P. de Masiá, suc. Lorenzo Carle, Leon Sanson con Aguirre y Melide, suc. María Castrillo, suc. José V. Paredes, Lola B. de Restpdo, suc. Bartolomé Garvento, suc. Cayetana B. de Gonzalez y otras, Edelmiro Mané con Hermenegildo Delnas, Pantaleon Abblasco con Eulalia L. de [illegible], Rita Chans, C. Perez con Gervasio Burgueño, Eugenio Fourales, María y Manuel Benedani, José C. Dominguez con Manuel Onetto, Regino Cruz con Máximo Santos inc. por costas, José Musso con Justo Fernandez, Blas Tabó, Nicolás Medi con Luis Ghen, Francisca Gonzalez con F[illegible], Pedro Escudé con Santiago Andreoli y otra, Ginés Bonanay y Ca. con Juan E. Viera, Santiago Sierra con Antonio Crespo, [illegible] de Marcos [illegible], Napoleon C. Salvañach y Ca., Rafael Frugoni con suc. Pedro Onetto.

Definitivas—Santiago Acosta con José Barrero.

Avelino Barbot, actuario.

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Pera.

Dia 22—Trámite—Dámaso Viera [illegible] con Telégrafo Oriental, Medina con Perinetti, Sanchez con Ramos de Campos.

4 criminales.

4 administrativas.

Nota—En esta audiencia informaron in voce los doctores Rodriguez Larreta, Vigil y Piaggio en autos suc. Santiago Scandroglio.

Juan V. Gil, secretario adjunto.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 22—Trámite—Test. Juan Bautista Otheso, Alfredo Menendez con Acuña Bertolini, test. doña Ignacia Barboldino, Santiago Scandroglio, test. Alicia Saravia de Souza, Coralio Martinez con Domingo Volonté, test. José Felipe Bazánez de Pochet, conc. necesario de José Chaves, test. Juan Gonzalez, Julio de Medina con Alberto de Medina, test. Rosa Fernandez de Giraldes, Pedro Turena con Manuel Gonzalez, test. Gaspar Silveira Martins inc. Juan Santiñaque, Eulogio de los Reyes con Antonio E. Vigil, test. Joaquina Santos inc. Vicente Carricondo, el concordato á la suc. de Máximo Cavelli deduciendo terc. en los autos de Francisco Clavell con Leop Ma Casati y Rusiñol, test. Máximo Fleurquin, Gabriel Otero Mendoza demencia el fallecimiento de Antonio Freixas, test. Bonifacio García de Zúñiga, antecedentes relativos á la incapacidad de Enrique Freire, test. María Honratdad de Arotgaray, Manuel Serejo y Bautista Badegain con Peñaldo Coll, Julio de Medina con Alberto de Medina, conc. Ventura Guastavino solicitado por Emilio Lepoucher, test. Margarita Reggio de Palma, test. Gaspar Silveira Martins inc. Aniceto Carrere, Hipólito García con la suc. Pablo Desiderio Recavy, test. Santiago Barcelona, test. German Donnabella, Juan Etchegarry con Manuel Torres, test. German Donnabella.

Interlocutorias—Test. Francisco Lopez y Vazquez, test. Manuel N. Lacan.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 22—Trámite—Test. de Andrés Aphesteguy, suc. del doctor Juan Demaría, suc. de Ricardo Paz Stewart, Julio Medina con Juan Echevarría y la suc. de Desideria Osbaldo de Echevarría, Juan Haramburu con la suc. de Juana Rodriguez de Bosch, test. de María Ceballos de Martinez, suc. de Juan Franzo A. Grundel, Victoria Marquez, A. Gonzalez, José A. Reboso con Esteban y Bengolo Cagnoni, suc. de Madones, sucs. de José Granero, Teresa Rolando de Granero, Celestina y Carlos José Granero, Julio R. Alvarez con Angel Savio, suc. del doctor Rosendo de Otero inc. sobre venta de un bien proindiviso con el conc. de la suc. de Martin Pays, suc. de María Bernardina Fernandez de Gregorio, antecedentes relativos á Tomás Ramos suc. de Andrés San Martin, test. de Isidro Tabares, conc. voluntario de Octaviano Ferreira, Eduardo Pitaluga en el proceso seguido á Tomás Patiño, suc. de Catalina Durán de Trabal, test. de Pedro Paulino Brellier, antecedentes relativos al fallecimiento de Isabel Varela, José F. Varela y Ca. deduciendo terc. de mejor derecho en los autos seguidos por Antonia Lenzino de Fernandez con Nicolás Fernandez, conc. necesario de Dalmiro Bardas, sucs. de Juan Cardoza y otros, sucs. de José Perlas y Baldomera García, conc. voluntario de María Luisa Darios de Quinteros.

Interlocutorias—Suc. de Juan Morasca, M. Bergaitz y Ca. con la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de José Molinari y Catalina Cerruti de Molinari, Carlos y Felipe Saaguinetti con Luis Mongrell.

Definitivas—Test. de Guillermina Pereira dos Santos, Julian Pagés con Manuel Marcenal.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 22—Trámite—Francisco D. Flore título de rematador, Bertolino Marco con Angela Yun, Matilde de Medina con Luis Pujadas y Ca., suc. de Celestino García, conc. de Luis Revuelta, Juan Irigaray con Baldomero Laborí (2), suc. de Fermina B. de Fernandez, suc. de Maura Cardoso de Bálsamo, Javier Rodriguez y otros sucs., suc. de José Eduardo R. Gonzalez Lorenzo, suc. de María Guelvenzu, Miguel Lauparach auxiliatoria de pobreza, oficio de la secretaría del Tribunal Superior de Justicia, suc. de Francisco Porpuino de Gulbernau.

Interlocutorias—Suc. de Juan Badano, Teresa Solino de Pamuell incapaz, Josefa Arestarán de Fernandez terc. en autos Laurenzo

Correspondencia ordinaria:

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Julio

PROCEDENCIA	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	francés	23	Marsella y escs.
[illegible]	español	24	Génova y escs.
[illegible]	inglés	25	Glasgow y escs.
[illegible]	inglés	25	Vigo, Lisboa y escs.
[illegible]	inglés	25	Nueva York
[illegible]	aleman	25	Hamburgo y escs.
[illegible]	inglés	26	Southampton y escs.
[illegible]	italiano	26	Génova y escs.
[illegible]	inglés	26	Londres y escs.
[illegible]	italiano	27	Génova y escalas.

Salidas de Ultramar en Julio

	BANDERA	FECHA	DESTINO
[illegible]	inglés	23	Liverpool y escs.
[illegible]	inglés	24	Liverpool y escs.
[illegible]	francés	24	Havre y escs.
[illegible]	italiano	24	Génova y escs.
[illegible]	aleman	25	Amberes
[illegible]	inglés	25	Liverpool y escalas
[illegible]	aleman	25	Vigo y Cherbourg
[illegible]	francés	31	Havre y escs.
[illegible]	francés	31	Marsella y escs.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 22—Trámite—Barros y Lesser, Machó y Ca., Moretti, Castilla y Junta E. Administrativa de Artigas, Sanchez de Gonzalez y Ca., Amedillo y Perez, Brellier y compañía, Cia. de seguros la New York, cinco en causa criminal, ocho de carácter administrativo, y suc. Carmen Hargat.

Interlocutorias—Perez Alvarez y suc. Perez, Acosta y Ferrocarril Central del Uruguay, suc. Carmen Hargat, suc. Dufrechou y Brito, Ca.

Definitivas—Semadeu con Humphreys y Ca.

Resoluciones en causas consultadas—Dioz y seis.

Adrian Castro, secretario.

AVISOS

[illegible]

Congreso Rural

Se cita á los señores miembros de la Comision de Legislacion, doctor Carlos M. de Pena, señor Francisco Haedo Suarez, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Salvador T. Milans, doctor Adolfo Artagaveytia, don José A. Ferreira y doctor Augusto Acosta y Lara, para la reunion que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en el local de la Asociacion Rural.

1156 jl 23 — La Secretaría.

Congreso Rural

Se cita á los señores de la comision de Zootecnia y Veterinaria, don Carlos Casaravilla, Teodoro Alvarez, Luis Mongrell, Teodoro Berro, Juan Ambrosoni, doctor Rodolfo Fonseca, para la reunion que tendrá lugar á las 2 p. m., en el local de la Asociacion Rural.

1157 jl 23 — La Secretaría.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Amortizacion semestral de Cédulas Hipotecarias series A y B y Títulos Hipotecarios series C, D y E.

En la licitacion verificada hoy, fueron aceptadas las siguientes propuestas cuyo importe se efectuará [illegible] en la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIES A Y B

Proponentes	Valor nominal	Tipo %	Valor efectivo
Teodoro Escande	$ 14.000	54 25	$ 7.595 00
Idem [illegible]	» 7.800	54 75	» 4.270 50
	$ 17.800		$ 9.6[illegible] 50

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIES C Y D

Proponentes	Valor nominal	Tipo %	Valor efectivo
Teodoro Escande	$ 6.000	[illegible]	$ 3.345 00
Francisco L. Po[illegible]	500	[illegible]	279 75
	$ 6.500		$ 3.621 75

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

Proponentes	Valor nominal	Tipo %	Valor efectivo
Francisco E. Ga[illegible]	$ 100	76 00	$ 130 00

Montevideo, Julio 22 de 1902.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente

1155 jl 23 v jl 24

[illegible]

DE MUEBLES, artículos para talabartería, 3 juegos de sala y la casa variedad de artículos. En su casa calle Piedras núm. 124.

EL VIÉRNES 25 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aparatos comedor, escritorios, loza, cristalería, sillas, espejos, alfombras, artículos de fantasía y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Arreos, monturas jerezanas, de carrera, australianas, cinchas, frenos, cintos, rebenques, sobrecinchas, potros para su talabartería, sillas, rosados, pasadores y otros artículos para talabartería.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle de la Iglesia núm. 43, Paso del Molino.

EL JUEVES 7 DE AGOSTO á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 14.ª seccion judicial (Paso del Molino de este departamento), don Antonio F. Mula, recaídos en los autos que por cobro de pesos, sigue doña Josefa Eguibar contra doña Escolástica Valdez de Figueroa, se hace saber que el dia siete de Agosto entrante á las 3 p. m., por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil nombrado en comision y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con lo en él construido, situado en el Paso del Molino de este departamento, con diez metros setecientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte sobre la calle Iglesia por donde tiene el número cuarenta y tres; por sesenta y ocho metros setenta y dos centímetros de fondo al Sud con el arroyo Quita Calzones; por el Este con don Eliseo Gregorio Reyna y otros, y por el Oeste con el doctor don Tristan Narvaja, cuya propiedad con las mejoras que contiene ha sido tasada en la suma de un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con sesenta y ocho centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor deberá oblar en manos del infrascrito escribano el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 19 de Julio de 1902.—Luis Rossi.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en el Juzgado de Paz, camino Segunda Uruguayana núm. 104. (Bella Vista).

Jaime Maeso

De la valiosa casa calle Paysandú núm. 52, con 12 vs. de frente por 35 vs. 95 cts. de fondo, compuesta de 8 piezas bajas y 3 altas, despensa, cocina, cuarto de baño, escusado con caño maestro, dos patios, el último con parrales y el primero con claraboyas, toldo y columnas de hierro, 3 puertas cancel y demás comodidades. Es una propiedad soberbia, espaciosa y bien situada. Para el hombre de gusto que desee vivir bien, no se le puede presentar una mejor oportunidad.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE JULIO á las 2 de la tarde, venderé la hermosa casa calle Paysandú 52, la que ha sido tasada en $ 11.969.49 cts., y se venderá por precio que exceda de la base de venta ó sea pesos 7.979.64, lo que significa regalaría. Para poderla apreciar es necesario no verla por fuera sino por dentro y al efecto pídase la llave en mi escritorio Paraná 4. — 1153 jl 23

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

EL JUEVES 24 DE JULIO á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

PARA LOS SASTRES—Gran surtido de casimires pura lana. — 1154 jl 23.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Tesorería.

Montevideo, 15 de Julio de 1902.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, y á los efectos que puedan corresponder, el estado demostrativo que hace relacion compendiada del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Junio ppdo., en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de $ (101.276,92 cts.) ciento y un mil doscientos setenta y seis pesos con 92 centésimos m/nal.

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 19 de 1902.

Publíquese.

Heguy, Presidente.—R. V. Benzano, Secretario general.

EJERCICIO 1901-1902.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Junio de 1902

INGRESOS

Fecha	Concepto			
1902 Junio 1.º	A Existencia en esta fecha segun Rentas Generales — $ 256 73; Idem idem idem por Garantías » 6.676 00	$ 6.932 73		$ 6.932 73
» 30 »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido de su renta por el mes de Mayo ppdo.	» 917 50		
» 30 »	CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS — Recibido de su renta por el mes de Mayo ppdo.	» 337 41		
» 30 »	REINTEGROS DE MONTE PIO — Recibido el producido por Abril ppdo.	» 9 62		
» 30 »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido de su renta por el mes de Mayo ppdo.	» 229 46		
» 30 »	DESCUENTO DEL 1 % — Recibido por el practicado segun los pagos del mes de Mayo ppdo. importantes $ 57 930,01	» 579 30		
» 30 »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Recibido de dicho, en nuestros cheques á su cargo, en cuenta corriente, este mes	» 13.935 00		
» 30 »	CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido de la Direccion General de I. Directos por cuenta del corriente ejercicio el 1 ‰	» 754 74		
» 30 »	EMPRESA DEL TRANVÍA DE LA UNION Y MAROÑAS — Recibido por el 3 % de las entradas brutas de su renta por el mes de Mayo ppdo.	» 500 [illegible]		
» 30 »	EMPRESA DEL TRANVÍA BUCEO Y POCITOS — Recibido por el 30.º trimestre de su concesion	» 120 00		
» 30 »	EMPRESA DEL TRANVÍA ORIENTAL — Recibido por su mensualidad de Mayo ppdo.	» 600 00		
» 30 »	PATENTES DE RODADOS — Recibido por el 2.º semestre del presente ejercicio	» 489 75		
» 30 »	PERMISOS DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 62 31; Idem por cuenta del corriente mes » 613 77	» 676 08		
» 30 »	IMPUESTO DE TEATROS — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 134 00; Idem por cuenta del corriente mes » 682 30	» 816 30		
» 30 »	PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 405 68; Idem por cuenta del corriente mes » 1.287 82	» 1.693 50		
» 30 »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por el mes de Mayo ppdo	» 153 76		
» 30 »	IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Abril ppdo $ 1.920 81; Idem por cuenta de Mayo idem » 7.968 25	» 9.889 06		
» 30 »	IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Abril ppdo. $ 1.154 72; Idem por cuenta de Mayo idem » 7.968 24	» 9.122 96		
» 30 »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Abril ppdo. $ 2.753 19; Idem por cuenta de Mayo idem » 8.468 24	» 11.221 43		
» 30 »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 258 50; Idem por cuenta del corriente mes » 793 00	» 1.051 50		
» 30 »	ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 3.3[illegible] 92; Idem por cuenta del corriente mes » 23 250 00	» 26.561 52		
» 30 »	IMPUESTO DE GUÍAS DE TRÁNSITO TERRESTRE — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 537 00; Idem por cuenta del corriente mes » 1.974 [illegible]	» 2.510 00		
» 30 »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 21 50; Idem por cuenta del corriente mes » 188 50	» 210 00		
» 30 »	CASA DE DESINFECCION — Recibido por el mes de Mayo ppdo.	» 74 24		
» 30 »	MERCADO CENTRAL — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 489 54; Idem por cuenta del corriente mes » 3.9[illegible] 60	» 4.488 14		
» 30 »	MERCADO ABUNDANCIA — Recibido de su renta por Mayo ppdo.	» 2.221 22		
» 30 »	MERCADO DE LA UNION — Recibido por el mes de Mayo ppdo.	» 95 00		
» 30 »	MERCADO DEL PUERTO — Recibido de su renta por el mes de Mayo ppdo.	» 157 80		
» 30 »	JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Recibido por el 20 % de Mayo por gastos de Administracion del Impuesto de Guías de Tránsito Terrestre	» 80 00		
» 30 »	SERVICIO BACTERIOLÓGICO MUNICIPAL — Recibido por saldo de Mayo ppdo. $ 24 00; Idem por cuenta del corriente mes » 526 00	» 550 00		
» 30 »	MULTAS — Recibido por este concepto en el presente mes	» 92 00		
» 30 »	CONSEJO A. DE LA LUZ ELÉCTRICA — Recibido de dicho segun órden por las utilidades que corresponden á la Junta por Abril ppdo	» 3.382 86		
» 30 »	OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por saldo de Mayo ppdo. » 14 00; Idem por cuenta del corriente mes » 160 00	» 174 00		
» 30 »	ALQUILERES — Recibido por este concepto en el presente mes	» 78 00		
» 30 »	COMISION AUXILIAR DEL PASO MOLINO — Recibido por el presente mes	» 16 00		
» 30 »	COMISION AUXILIAR DEL PANTANOSO — Recibido por el presente mes	» 12 10	» 94.344 19	
	SUMA			$ 101.276 92

EGRESOS

Fecha	Concepto			
1902 Junio 30	Por EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado, s/o. y cuenta al Banco Comercial, de esta plaza por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited de Londres, para el servicio de dicho por cuenta del cupon al 1.º de Diciembre ppdo	» 30.000 00		
	JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Entregádole segun órden, el 80 % del producido de las Guías de Tránsito terrestre por el mes de Mayo p. do	» 1.347 25		
» 30 »	BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — Depositado en dicho en cuenta corriente durante el presente mes, segun libreta	» 1.310 69		
» 30 »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Pagado su presupuesto del mes de Abril ppdo. personal y gastos	» 7.761 22		
» 30 »	DESCUENTO DEL 5 % — Entregado segun órden á la Tesorería General de la Nacion por cuenta de Superior Gobierno el producido de dicho en Febrero y Marzo ppdos	» 2.890 00		
» 30 »	OBLIGACIONES Á PAGAR — Pagado, segun órden, el vale núm. 7 de los expedidos por la Junta en Noviembre 16 de 1901 para pago de honorarios al doctor don Martin Aguirre $ 1.000 00; Idem, segun órden, el vale núm. 4 de los expedidos con fecha Setiembre 21 de 1901, por cuenta del pago de los terrenos Quinta Sud » 350 00; Idem segun órden, el vale núm. 1 de los expedidos con fecha Mayo 10 de 1902, á favor de los señores Perrone y Picón » 166 66		» 1.516 66	
» 30 »	MONTE PIO — Entregado á el Banco de la República por órden y cuenta del Superior Gobierno importe del correspondiente al mes de Abril ppdo. sobre los sueldos de los empleados de la Junta	» 121 09		
» 30 »	ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado segun órden, al Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica por su servicio de alumbrado en las calles de la ciudad por Abril ppdo $ 13.782 95; Idem segun órden, á la «Montevideo Gas y Ca. Limited» por su servicio de Abril próximo pasado » 104 00		» 13.886 95	
» 3 »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Pagado segun órden á F. Chiappa, por trabajos en el Camino Nacional de las Piedras $ 8. 18; Idem segun órden á Benito Perciváte por trabajos en el mismo camino » 199 0[illegible]; Idem segun órden á Manuel Lestro por trabajos en el Camino de las Tropas » 530 00; Por tasas de las calles » 3.433 41; Idem, en carretillas y carros Marzo ppdo » 1.225 05; Idem el extraordinario de Marzo ppdo; Idem á la Inspeccion General de Caminos, su presupuesto de Abril ppdo » 2.424 20; Secretaría General é Inspeccion Científica por Abril ppdo » 1.854 87; Pagado segun órden á Miguel Arnoletti por trabajos en el camino Cuchilla Grande » 2.149 11; Idem segun órden á don R. Leanir por trabajos en el Camino Melilla » 540 00; Idem segun órden á Manuel Piña por las reparaciones practicadas en el Prado » 112 00		» 12.734 86	
» 30 »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Pagado segun órden á Francisco Fatiga por saldo de la balaustrada del Cementerio del Buceo $ 731 12; Idem, segun órden, por jornales para el zanjon de dicho » 168 30; Idem por su presupuesto de Abril ppdo » 1.840 64		» 2.720 06	
» 30 »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto de Abril ppdo $ 2.980 05; Idem, segun órden, por gastos y traslado del Laboratorio » 90 00; Idem, segun órden, á Fausto Fraga, por palma Caranday para el Corralon Municipal » 412 16; Idem, segun órden, socorro á un empleado enfermo » 30 00		» 3.492 19	
	Pagados los siguientes presupuestos por el mes de Abril ppdo: Comision Auxiliar de la Union $ 592 24; Idem del Paso Molino » [illegible]; Idem del Cerro » 352 35; Idem de M. M. y Toledo » 167 80; Idem del M. y Mendeza » 60 75; Idem del Reducto » 235 51; Idem de Colon » 266 75; Idem de los Pocitos » 261 53; Idem del Pantanoso » 121 75; Idem de Sayago » 125 00; Idem Paso de las Duranas » 173 85		» 2.664 74	
» 30 »	OFICINA DE ANÁLISIS — Pagado su presupuesto de Abril ppdo	» 163 44		
» 30 »	SECRETARÍA GENERAL — Pagado su presupuesto por el mes de Mayo ppdo	» 1.312 16		
» 30 »	PARQUES Y JARDINES — Pagado s/ órden, por cuenta de semillas $ 11 12; Idem, por su presupuesto de Mayo ppdo » 2.341 88		» 2.353 00	
» 30 »	SERENOS, ALUMBRADO Y SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto de Mayo ppdo	» 1.315 81		
» 30 »	DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES — Pagado su presupuesto de Mayo ppdo	» 170 87		
» 30 »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Pagado su presupuesto de Mayo ppdo	» 241 08		
» 30 »	DIRECCION DE CONTADURÍA — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo	» 610 57		
» 30 »	DIRECCION DE TESORERÍA — Pagado su presupuesto por Mayo ppdo	» 504 35		
» 30 »	LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL — Pagado su presupuesto del mes de Abril ppdo	» 334 39		
» 30 »	CONSERVATORIO DE VACUNA — Pagados sus presupuestos de Abril y Mayo ppdos	» 1.570 38		
» 30 »	CASA DE DESINFECCION — Pagado por su presupuesto de Abril y órden a su cargo	» 1.597 95		
» 30 »	ABASTO Y TABLADAS — Pag. do á varios por órdenes á su cargo este mes	» 1.478 68		
» 30 »	MERCADOS — Pagado á varios sus órdenes á su cargo $ 818 61; Idem su presupuesto de Mayo ppdo » 918 75		» 1.737 36	
» 30 »	EXPROPIACIONES — Pagado s/ órden y por cuenta á Celestino L. [illegible] este mes	» 300 00		
» 30 »	GASTOS AUTORIZADOS — Paz de segun órden, á Saporiti y C.ª, su cuenta alfombras $ 120 31; Idem segun órden, á Mario Trabucco una estufa » [illegible]; Idem segun órden, á Andrés Cerilli por chapa y otros » 25 00; Idem segun órden, á Empresa Aguas Corrientes » 18 92; Idem segun órden [illegible] » [illegible]; Idem por [illegible] » 50 10		» 213 66	» 94.402 92
	Saldo existente en caja para el 1.º Julio próximo — $ 6.874 00			» 6.874 00
	Suma			$ 101.276 92

S. E. ú O.

Montevideo, á 30 de Junio de 1902.

V.º B.º—Justo Cubiló, Director.

E. Naranjas, Tesorero.

1136 jl 23

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUA

Mineral natural purgativa de RUBINAT LLORACH

La analizada de la Academia de Medicina de Paris prueba que dicha agua contiene: SULFATO DE SOSA 96.265; SULFATO DE MAGNESIA 3.268

Dicha Agua Purga con rapidez y sin Irritacion.

No es necesario observar ningun régimen.

Dósis Normal, Una Copa.

Unicos Introductores: ROTHES y KERN, Buenos Aires.

Exíjase sobre el rótulo, Rubinat Manantial Llorach.

ZÔMOTERAPIA

ZOMOL — JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B, indistintamente	$ 17.800
Títulos Hipotecarios series C y D, indistintamente	» 6.500
Títulos Hipotecarios serie E	» 100
	$ 24.400

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 16 de 1902.

Juan J. de Aréchaga, gerente.

1109 jl 17 v jl 23

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y días festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	1.ª clase	2.ª clase
Bella Vista	$ 0.12	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.23	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Ida y vuelta

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General

1953 jn 28 v ag 1

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Gorquilla

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por G. Kilburn, Dro., Cómo[illegible]

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

181 abl 3.a pm

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 24 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1 4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1028 jl 5 á jl 25 — El Secretario

LÉAN ESTO QUE LES INTERESA

Consecuentes en nuestro propósito de liquidar por completo los artículos de estacion participamos á nuestra distinguida y numerosa clientela y al público en general que se ha resuelto fijar el mes de Julio actual para efectuar la gran liquidacion.

Ofrecer un detalle completo es tarea difícil, así que nos limitamos á publicar algunos artículos, no pocos en cantidad, pero los bastantes para que los lectores juzguen la importancia de esta liquidacion.

Frazadas, borra de seda, (gustos nuevos) $ 3.20.

Sacos largos en beige y azul, $ 4.00.

Toreras de paño con aplicaciones de 12 forradas en rica seda, colores varios, $ 4.00.

Fígaros de cordon, negros, $ 1.50.

¡¡Asombroso!! el popularísimo corsé María Estuardo, garantido, ballena, á $ 1.00.

Cuellos de piel, $ 0.50.

Brocatos finos, metro, $ 0.50.

¡¡Gran saldo!! Camisas sin cuello, para hombre, confeccion y género especial, pechera lisa de hilo y tableada, á $ 0.70.

Camisetas de señora, pura lana, $ 0.50.

Idem idem algodon, $ 0.24.

Repetimos nos falta espacio para hacer un detalle completo, solo recomendamos una visita á las tiendas de:

SAN FRANCISCO

Colon esquina Cerrito; y

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires.

Banco de España

DEL RIO DE LA PLATA

Calle Zabala N.º 77

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia. Se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902, hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Ademas de los días laborables, podrán los interesados depositar en la Caja de Ahorros los domingos de 9 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 77

Cura radical del asma

Salto, Enero 27 de 1901. — Señor J. Martinez Olascoaga. — Muy señor mío: Mi señora esposa Josefa Palladino, venía sufriendo desde el año 1893 continuos y fuertísimos ataques de asma, que por su gravedad exigían una asistencia médica no interrumpida, pero desgraciadamente sin resultado alguno satisfactorio.

Empezaba el acceso por un resfrío, y á continuacion se presentaba una tal dificultad para respirar, que se le amorataba el rostro, y los ojos se le saltaban como si fuera á producirse un caso fatal por asfixia.

En tal estado ha sido vista por varios médicos de esta localidad, sin que todos los recursos científicos puestos en juego para combatirlo, consiguieran un alivio de alguna duracion.

Últimamente una persona que por propia experiencia conoce los prodigiosos efectos del Elixir anti-asmático Martinez, preparado por usted, me aconsejó lo emplease, en la seguridad de obtener un feliz resultado.

Así lo hice, y fué tal el cambio operado en la enferma desde que tomó la primera cucharada de su preparacion sin rival, que cortó el acceso en su principio, dejando por consiguiente de ofrecer el cuadro alarmante de los anteriores.

Ante un éxito tan brillante, continuó la enferma tomando dos cucharadas al dia, y felizmente, los accesos no han vuelto á presentarse, ha recobrado el apetito, y su estado general ha mejorado notablemente.

Poseída del más profundo agradecimiento, le dirijo las presentes líneas, cuya publicacion autorizo. S. S. S. — Vicente Palco.

En venta en las principales farmacias de la capital.

2064 jl 12 v jl 20.

"AL PALACIO JACKSON"

18 de Julio esquina Avenida de la Paz

LONDON

SORIANO 82 ESQUINA CONVENCION

Liquidamos en estas dos acreditadas tiendas hasta fin de mes:

Camisetas para señora 5 cubre corsé, imitacion seda, de $ 0.70 á 0.40.

Cuellos y adornos punto, reselien, gran novedad, desde 0.50 á 1.20.

Gasas plisé, en gris, beige, rosa, ciel, patito y lila, de 0.65 á 0.40.

Tohallas de 7 nudos, 0.40.

Batones de noleton, 4.50 á 3.00.

Géneros de lana de un metro de ancho, medio luto, 0.50 á 0.40.

Vísos de seda, salidas de teatro, pongé y pekin de seda de todos colores, forros y adornos, un surtido completo, cinturones elásticos y de metal fantasía, cortinados y visillos, telas blancas, puntillas y festones, etc.

Todas las semanas se reciben novedades.

NOTA—No olvidarse AL PALACIO JACKSON, 18 de Julio esquina Avenida de la Paz, y LONDON, Soriano 82, esquina Convencion.

Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

2039 jl 9 v ag 9

Centro Farmacéutico Uruguayo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposicion de la Comision Directiva, y de acuerdo con el reglamento, se cita á los señores consocios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 9 ½ p. m., con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Lectura de la Memoria que presenta la Comision Directiva, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento.

3.º Designacion de una comision que se ocupe de la propaganda y venta de nuestra especialidad «Pildoras del Centro Farmacéutico».

4.º Discusion del informe presentado por la Comision especial, nombrada al objeto, en el proyecto de formacion de una Farmacopea Nacional.

5.º Pedir á la Asamblea autorizacion para la reimpresion de algunos números atrasados de nuestra «Revista», con el fin de formar varias colecciones.

6.º Norma de conducta á seguirse con respecto á la tasacion de las recetas de las sociedades de socorros mútuos, y especialmente de las de la Fraternidad.

7.º Cualquier asunto á mocion que se presente.

Montevideo, Julio 21 de 1902.

Segunda invitacion.

2124 jl 22 v jl 24 — El Secretario.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER

los mas agradables y eficaces de los pectorales contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

19, rue des Petits-Peres, Paris, y Farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

HECHOS NO PALABRAS

Ademas de los señores Cavaliotti, domiciliado Arracada 894, Vicente Devoto, [illegible] y muchos otros que certificaron la bondad y eficacia del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tísis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc. don Juan Lazari, dueño de la mueblería Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: F[illegible] Calvetra, Paysandú — 915 jn 22

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

SECRETARIA

Montevideo, Julio 20 de 1902.

Por mandato del directorio se invita á los señores socios de este centro para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cerrito núm. 155, el dia 26 del corriente á las 2 p. m., en cuya asamblea se tratará la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Memoria dando cuenta de los trabajos realizados por la directiva, y movimiento de fondos correspondiente al primer semestre del año actual.

3.º Sorteo de [illegible] obligaciones del estatuto social, y

4.º Otros asuntos.

Se encarece la asistencia.

Juan A. Capurro, secretario.

1120 jl 20 v jl 23

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

[illegible]

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI (Químico) NEW YORK

[illegible]

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217 Misiones y Sarandí 178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1902, de 6[illegible].

La Gerencia.

Montevideo, 16 de Julio de 1902.

1115 jl 16 v jl 29.

Llamado á propuestas

PARA LA VENTA DE

2.000 cabezas de ganado raza Durham (altas mestizaciones)

Y

ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

Por órden del curador de la señorita Adela Hughes, hacemos saber á los señores estancieros, que el dia 14 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cerro Largo núm. 86, se abrirán las propuestas que se sirvan presentar los interesados en la compra de las 2.000 cabezas de ganado raza Durham, de propiedad de la referida pupila.

Las propuestas tendrán que presentarse bajo sobres cerrados, que serán abiertos en presencia de los mismos interesados.

La oferta deberá hacerse por todo el lote, precio al contado [illegible] arriba, pago al contado.

Se concederán tres meses de plazo para retirar las haciendas del campo, pero sin pagar arrendamiento; [illegible] por cuenta y riesgo del comprador desde el momento que se realice la operacion.

El campo se compone de 5 mil cuadras, más ó menos, dividido en 2 potreros ubicados en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Negro y Celestino.

El comprador de los ganados tendrá la preferencia sobre el arrendamiento, siempre que su oferta fuera igual á la más alta que se presentase.

El plazo del arrendamiento se daría hasta 5 años como máximo, debiendo abonarse por semestres vencidos, libre para el arrendatario del impuesto de contribucion directa.

El curador se reserva el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de rechazar todas.

Para ver los ganados y el campo pueden los interesados dirigirse á la estancia Santa María del señor Carlos Arocena, en donde serán atendidos y á nuestra casa, para los informes que se deseen obtener.

De la ciudad de Paysandú al campo hay 5 leguas.

Montevideo, 17 de Julio de 1902.

Silveira Arocena y Haro.

Calle Cerro Largo núm. 86.

1123 jl 20 v ag 5

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios — 18 % al año

» préstamos á los industriales — 12 » »

» adelantos sobre sueldos y pensiones — 12 » »

» descuentos de sueldos vencidos y corrientes — 12 » »

» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital — 10 » »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses — 4 % al año

Por 6 » — 5 » »

» 12 » — 6 » »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON GRAGEAS al

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico

46, rue Pierre-Charron, 46

PARIS

Depósito en Montevideo: DROGUERIA del SOL de REY, VILA y Cía.

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS, WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES — Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — En comunicac[illegible]

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

HERRAMIENTA — TORNOS — MÁQUINAS DE [illegible]

[illegible] TIERSOT [illegible]

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque tengan 25 años de sufrimientos. CURA el dolor de ESTÓMAGO, las acedías, los vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterías, CURA la úlcera del estómago, dispepsia, la anemia. CURA el mareo en el mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. ÉXITO ASOMBROSO.

CERTIFICADOS MÉDICOS

Buenos Aires, Octubre 14 de 1901

El Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos es la preparacion mas racional y eficaz que se puede emplear para las afecciones estomacales y muy especialmente para las GASTRALGIAS, cuyos resultados son rápidos y positivos. He hecho uso de él también en los casos de ENTERI-COLITIS con un éxito sorprendente.

JUAN FERRARI

S/c Cerrito 745 — Médico Cirujano, Ex-jefe de Clínica Quirúrgica del servicio de Mujeres y Niños del Hospital Rawson

Buenos Aires, 13 Noviembre de 1901.

Certifico que el Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos es un específico MUY BUENO para las enfermedades del ESTÓMAGO y para las DISENTERIAS.

CÉSAR MILONE

S/c San José 356. — Jefe de Anatomía Práctica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1901.

Excelente su Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos agradable al paladar y MARAVILLOSO EN SUS EFECTOS GASTRO-INTESTINALES.

DOCTORA [illegible] SIMON

S/c Avenida de Mayo 791

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1901.

Los EXCELENTES resultados obtenidos por el empleo del Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos en las afecciones del ESTÓMAGO É INTESTINO, me obligan á declarar su GRAN EFICACIA no solo en los casos AGUDOS sino de cronicidad por antigua que ella sea.

ANDRES BAYON

Cochabamba 1158. — Médico de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

¡OJO! Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca registrada en toda América.

Puntos de venta: en todas las

DROGUERIAS Y FARMACIAS DEL MUNDO

Su autor, Dr. SAIZ DE CARLOS, Médico y Farmacéutico. Serrano 30, Madrid.—Agente general para Sud América: MANUEL BELTRAN DELGADO, BARTOLOMÉ MITRE 737, Buenos Aires.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ

MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA,

PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400 000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050 000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

ABONA:	Á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional	[illegible] %
	» » y meses fijos	3 »
	» por 6 »	3 ½ »
	» 12 »	4 »
COBRA:	Descubierto en cuenta corriente	Convencional
	DESCUENTOS	»

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. SUTTALL, Gerente.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

[illegible]

DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de esta Sociedad que desde el día 15 del corriente en adelante se pagará un dividendo de 6 pesos plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio ppdo.

Oficina de la administracion, Misiones 183. Montevideo, Julio 10 de 1902.

1039 jl 11 v jl 31. — El Secretario.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevéngase á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 162, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:
929 jn 27 v st 30 — W. Murray Wilson.

AVISOS MARITIMOS

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurará un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias-estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco Popular del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la asamblea general que se celebrará el día 23 del corriente mes á las 2 p. m., en el local Zabala número 117, para elegir el primer directorio.

Montevideo, 7 de Julio de 1902.

Maximino Ruiz Diaz.—Pedro C. Facio.

1041 jl 8 v jl 23

Omnibus

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.º DE SOCORROS MUTUOS. La Junta directiva de esta sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 104 del reglamento general, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada, que por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del Cementerio del Buceo el domingo 27 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuya asistencia quedarán agradecidos.

La Junta directiva.

Montevideo, Julio de 1902.

1137 jl 22 v jl 27

AL COMERCIO. Participo que habiendo quedado amistosamente la sociedad que tenía anos bajo la razon social de Costas y Muñiz en la fonda y despacho de bebidas, establecida en la calle Cerro Largo núm. 17, entre las de Ciudadela y Florida. El activo y pasivo de la referida sociedad, queda al solo y exclusivo cargo de doña Juana B. Muñiz y separado ó completamente desligado dicha sociedad don Francisco Costas.—Montevideo, 21 de Julio de 1902.—Francisco Costas. Juana B. Muñiz. 1149 jl 22 v jl 26

AVISO. Los señores Gervasio Fernandez y Juan Reigoso, vendieron el despacho de bebidas situado en la calle Cerro núm. 188, á Pedro Lombot. Por lo tanto el que se considere acreedor puede pasar á cobrar desde la fecha, por el término de 15 días. Montevideo, Julio 17 de 1902.—Fernandez y Reigoso. 1116 jl 17 v jl 23

COUPÉ—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1059 jl 11 v ag 11.

COUPÉ BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado.—Para tratar 25 de Mayo 454. 1061 jl 10 v ag 10.

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del río Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por vía Nico Perez, Monzon. 956 jn 28 v jl 28

ERNESTO STUNZ Avisa que debiendo salir el 26 del corriente por vapor «Atlantique» (vía Rio), para los Estados Unidos de América, quedará á las órdenes de sus amigos en la casa de los señores Alfred Field y Co., 93 Chambers St., New York, U. S. A., quedando en Montevideo representada la durante su ausencia por su apoderado el señor Manuel Mendoza Garibay, calle Zabala 62. Julio 15 de 1902. 1102 jl 16 v jl 26

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano con piso de portland, local aparente para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ú otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico. La llave Piedad 19 ó Para tratar, Avenida General Rondeau número 907. 1089 jl 15 v ag 15

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1/2 á 3 metros por año.

No perjudica á las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de «Villa Augustine» camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raíces $ 1.90. 1054 jl 11 v ag 11.

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables. Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito—Se alquila uno en la calle 25 de Agosto 163, por razones Cerrito 275. 1060 jl 10 v ag 1.o

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 904 jn 21 v jl 21

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 36, 38 y 40, á diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 111 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

SE ALQUILA—En la calle Miguelete esquina Arenal Grande un terreno espacioso; tiene 3 piezas con grandes comodidades, propio para barraca, cancha de bochas, etc. Ocurrir Batoví 10, (Aguada). 1056 jl 10 v jl 30.

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397. 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA—Una barraca con cuatro piezas, caballeriza y demás comodidades, sita en la calle Rocha núm. 31. Para tratar, Lima núm. 135. 1088 jl 15 v jl 23

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno, y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar, ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76, San José. 1029 jl 7 v ag 7

Oficiales

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

1023 jl 6 v sb 6 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Macgregor, Aitken y Ca., domiciliados en esta capital, calle Rincon esquina Misiones, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y efectos para los siguientes artículos: tejidos en general, hilos, mercería y lo concerniente al ramo general de tienda, tejidos y mercería y cuyas marcas consisten en las denominaciones Escolo, El Ovejero, Vapor, Tijera, Camisa y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 19 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

1128 jl 20 v jl 23

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 21 de 1902

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas, correspondientes al mes de Junio último

El Tesorero General.

1141 j. 22 v. j. 27.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que José A. Castro, domiciliado en esta capital, calle Santa Lucía núm. 102, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles, bebidas en general, chocolates, especias, dulces, confites, café, té, yerba mate y productos relativos al ramo de almacen y cuya marca consiste en la denominacion: «Lourdes» y etiqueta correspondiente

Montevideo, 19 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, Director.

1139-jl 22-v.jl 21

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mansilla y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria le Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 12 v ag 17

Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, á á sus herederos, para que dentro del termino de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Picco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa días, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo. Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1127 jl 20 v ag 22

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Darias de Quinteros á junta general, que tendrá lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 31 del corriente á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1124 jl 20 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Fernandez de Hernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Julio 17 de 1902 — Antenor R. Pereira, escribano público. 1127 jl 22 v ag 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1902. Juan P. Musto, escribano público. 1119 jl 18 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Callesano de Contratto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto tambien de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Culasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1025 jl 6 v ag 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Eibio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1036 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Letrado Departamental, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarada en quiebra la firma social Aguilera y Ca., del comercio de esta plaza, previniéndose en consecuencia: primero, que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la firma social declarada en estado de quiebra, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; segundo, que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren, y tercero, que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Eduardo Nebel, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Junio 10 de 1902.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1122 jl 20 v ag 20

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1530 del Código de Comercio, convócase á todos los acreedores de la firma social José Gonzalez Capurro y Ca., del comercio de esta plaza, para la reunion que tendrá lugar el día 13 del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dichos comerciantes. Se previene á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los concordatarios así como el informe presentado por el síndico don Saturnino Fernandez, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Julio 12 de 1902.—Miguel F. Salvat, escribano actuario. 1125 jl 20 v ag 5

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña María Larbaigt por rectificacion de partidas» ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. Vista esta rectificacion de partidas solicitada por don Luis Eduardo Segundo en la representacion que inviste; Resultando que á f. 12 se presentó manifestando que las partidas que acompañaba contenian errores en los apellidos de los interesados; errores que necesitaba subsanar: Que en su virtud venía á iniciar el juicio correspondiente; Que fueron decretadas las publicaciones de ley y el Ministerio Público no se ha opuesto á que se acceda á lo solicitado; y considerando: que hechas las publicaciones de ley y no habiéndose opuesto ninguna objecion á lo solicitado debe accederse á ese petitorio; Por ello: rectifíquese la partida de f. 1 debiendo ponerse los apellidos Hourquebie, Larbaigt y Cadaillon, por Horquiable, Larpat y Cadellon que se lee en ella; la de f. 2 en los mismos errores; la de f. 3 el apellido Larbait por Larbaigt que es el verdadero: la de f. 4 debiendo leerse Larbaigt y Alias en vez de Larballo y Auobolla que en ella se encuentran: la de f. 5 debe modificarse poniendo el apellido Larbaigt en lugar de Larbache que se lee; la de f. 6 se ha de leer Hourquebie en vez de Hourquevie y Larbaigt en cambio de Larbaizt que en ella se leen: en la de f. 7 se pondrá Larbaigt y Alias en lugar de Larbat y Allias: se modificará en la de f. 8 los apellidos Cadellon y Larpach y Hourquiable por los verdaderos que son Larbaigt, Cadaillon y Hourquebie; en la de f. 9 se cambiarán los apellidos Cadellon y Larbaye por Cadaillon y Larbaigt que son los verdaderos: la de f. 10 sufrirá la modificacion en los apellidos Hourquevie y Larbaij, que se reemplazarán por Hourquebie y Larbaigt; y en la de f. 11 se pondrá Larbaigt que es el verdadero apellido por el de Larbach que se lee. En su consecuencia háganse las publicaciones ordenadas por la ley de 9 de Julio de 1888 respecto de las partidas parroquiales. Remítanse todas las que se rectifican por esta resolucion á la Direccion del Registro de Estado Civil á los efectos de derecho, las que deberán ser presentadas nuevamente. Hágase saber á la Junta E. Administrativa para la debida anotacion en las actas originales de las de f. 10 y 11; expídanse los testimonios que se solicitaren y previo pago de costas archívese ó agréguese por cordon á los autos sucesorios de Pedro Hourquebie, etc. Si el interesado lo desea.—José Pastor.—Proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental don José Pastor en San José, á diez de Junio de mil novecientos dos: doy fé.—Homero Nicola actuario.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace esta publicacion.—San José, Junio 30 de 1902.—Homero Nicola.

1053 jl 11 v jl 21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Carlos E. Gil, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 19 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

596 myo 16 v jl 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA ZAPATERIA, calle 25 de Mayo número 280, antigua Latrille Hnos.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa.

Gran surtido de calzado fino para hombres, señoras y niños.

AL MISMO TIEMPO—Los armazones de vidrieras, mostradores, escritorios, aparatos de las vidrieras, gas, etc., etc.

Venta á oro sellado y á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA.—Calle 25 de Mayo número 50. Frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., remataré con la base de $ 5.137.55 y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesiones de doña Adelaida Aréchaga de Lagdon y don Alberto Lagdon, se hace saber que el día 24 del corriente mes de Julio, á las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida, situ[illegible]dad, con ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veintidos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este y por el Norte mide 7 metros 22 centímetros, encerrando una superficie de 331 metros 58 decímetros cuadrados, tasada en la suma de 7.706 $ 32 centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 27 del corriente Julio remataré, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Peraza; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros setecientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindante por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un area superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar «Lez» por el Este con el solar siete y por [illegible] el nueve. A las 4 de la tarde [illegible] de su ubicacion el [illegible] procederá al mejor postor [illegible] situada en la nueva ciudad, [illegible] terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veintidos mlts. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindante por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS. Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Caiguá. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 3 del entrante Agosto á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un area superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindante con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo día, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo á Sud, por donde linda con don Javier Lavié (hijo), por el Este con don Antonio Berto lo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el día 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 88 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 32 centímetros, lindante con don José Manuel Moratorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 DE JULIO, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.-

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 27 de Julio, á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yaicas, dióemas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: durazno varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc., etc.

1143 jl 22

José L. Laugarou

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde.—De vacas lecheras con cría, carruajes, caballos, arreos etc. El día indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente:

8 espléndidas vacas lecheras (mestizas) con cría al pié y otras próximas á parir, procedentes del departamento de San José.

Estas vacas son mestizas de suiza y holandés.

10 vacas lecheras mestizas procedentes del departamento de Flores.

1 tilburi nuevo (americano).
1 juego arreos de 2 caballos.
Varios caballos de tiro y de andar.
1 magnífico breek chico.
1 buen caballo de andar y tiro (padrillo) de la Cabaña Reyles.

Las vacas estarán en esposicion el sábado de tarde.

1146 j. 22.

José L. Laugarou

EL LUNES 28 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde. En la casa calle Rincon número 116 altos (1er. piso)—Venderé todos los muebles y demás objetos que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 buen piano perpendicular (gran formato) marca A. Senz, 1 juego de sala (de nogal) compuesto de 9 piezas, espejos, consolas, cuadros, lámparas de pié, etagéres, terracotas, mesitas, sillas doradas y tapizadas, biombos, porta música, atril, galerías y alfombras

ANTESALA Y ESCRITORIO—Galerías, escritorio, mesas, sillas tapizadas, cuadro y alfombrado.

DORMITORIO—1 espléndido juego dormitorio (nogal italiano) compuesto de ropero de 3 cuerpos, ps ché, cómoda, mesas de luz, juego de lavatorio, cuadros, mesas, sillas, alfombrado.

COMEDOR—1 rico juego de comedor (nogal) compuesto de gran aparador, trinchante y mesa, 1 juego de sillas tapizadas en cuero, compuesto de 13 piezas, 1 juego de mesa (porcelana francesa, compuesto de 101 piezas, cubiertos de metal, centros, copas, vasos, tazas, cuadros, reloj y varias otras piezas de metal, 1 juego de loza compuesto de 80 piezas.

CUARTO DE COSTURA—1 máquina de coser «Singer», mesa de mármol, aparatos de gas, sillas, etc.

PATIO—Sillones y sillas, cuadros, cortinas, etc.

COCINA—Mesas, bancos, escaleras, lámparas, etc. etc.

La casa estará en exposicion el domingo y lúnes de 9 á 12 a. m.

1148 j. 22

José L. Laugarou

EL LUNES 28 DE JULIO á la 1 y media de la tarde.

En la casa calle Rincon núm. 117 (primer piso).—De todos los muebles y demás objetos que adornan dicha casa.

El día indicado á la 1 y media de la tarde procederé á la venta en remate, del mobiliario de esta casa consistente en juegos de sala, comedor, escritorio, dormitorios, etc., etc., cuadros, alfombras, cristales, loza y demás.

Próximamente detalles.

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Julio á las 2 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL.—De 1 carro, 1 jardinera y 2 juegos arreos usados

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor Pedro [illegible] Garzon se hace saber que venderé al mejor postor 1 jardinera en perfecto estado, con su toldo correspondiente, 1 carro de 2 ruedas y 2 juegos de arreos de 1 caballo.

Ventas al contado en oro sellado, [illegible] mejor postor oblará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La entrega se hará una vez concluido el remate. 1147 j. 22

José L. Laugarou

ESPLÉNDIDO REMATE

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las [illegible] de la tarde.

De la valiosa propiedad perteneciente á la sucesion del doctor Otero, calle Andes 27[illegible] entre Soriano y Canelones. Edificada en 895.20 vs. de terreno. Al mejor postor. Por particion de herederos. Orden terminante de vender.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y con orden terminante de vender, de esta espléndida propiedad edificada con los mejores materiales y á todo costo, y con las mayores comodidades, como se verá por el siguiente detalle

PLANTA BAJA

Gran salon y antesala, sala de recibo, escritorio, gran dormitorio, comedor espacioso, dos pequeñas habitaciones para estudio, cuarto de baño, otros dos dormitorios grandes con su cuarto de baño, cuarto de criados dos con pisos entablonados, cocina despensa, un espacioso zótano, aljibe, patio embaldosado, gallinero y otras varias comodidades. Aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el primer patio, hay una hermosa escalera de caracol que conduce al piso alto.

El jardín, que es hermosísimo, está poblado por una gran galería de vidrio.

El primero así como el segundo patio tienen sus grandes claraboyas.

Nota—Los cielorasos son todos de yeso, las principales habitaciones tienen los pisos de mosaico, y además tiene [illegible] de mármol de 1 metro de altura.

PLANTA ALTA

Dos grandes dormitorios al frente, cuarto de baño y servicio [illegible] para criados, escalera de hierro [illegible] y otras comodidades.

Edificio hecho con materiales de primer órden, tirantería de hierro [illegible].

Los aceitunos, vereda, empedrado [illegible] maestros, etc., etc. están en buen estado.

Los títulos son buenos y [illegible] Las escrituras serán por cuenta del comprador. Garantía, 2,000 pesos.

La construccion de esta casa [illegible] mas de cincuenta mil pesos.

Una vez vendida la casa, el [illegible] el 10 % en garantía.

Podrá ser visitada por los interesados todos los días de 1 á 4 p. m.

Por ver el plano y los títulos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1111 jl 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana

EN EL «MINUANO»

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

POR LIQUIDACION COMPLETA

De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas», propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

El día indicado á las 8 de la mañana, procederé á la venta en el paraje indicado, de todas las haciendas, tanto vacuna como lanar y caballar, útiles de labranza, herramientas, coches, carretas, carros, muebles, etc. etc.

PROXIMAMENTE DETALLES

Nota. Las ventas se harán al contado, en oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas dos días de concluido el remate, salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo ese día, se efectuará el día siguiente á la misma hora.

La posicion exacta de la estancia es la siguiente:

En el Minuano, parada de Rosa, ferrocarril á la Colonia, á legua y media del Rosario.

Otra.—Se arrienda el campo compuesto de 1200 cuadras para pastoreo.

Tiene casa y buenos galpones y demás comodidades como para una cabaña.

Por datos y demás ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1103 jl 16

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE

De Mercaderías. En mi casa calle 33 núm. 111. El jueves 24 del corriente á la una en punto de la tarde daré principio á la venta de cantidad de mercaderías cuyo detalle omito por su extension.

Al mismo tiempo una partida de vino del país superior calidad y varios lotes de artículos de almacen y bazar.

1115 jl. 22

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De un nicho en el Cementerio Central tasado en cien pesos.

EL MIERCOLES 6 de Agosto á las 1 de la tarde venderé en las puertas del Juzgado Calle Rincon N.º 63, segun el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon N.º 63 y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado se vá á proceder a la venta del nicho N.º 929 del 2.º cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad el que ha sido tasado en la cantidad de 100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Catalina Martin y de don Ascensio D'Acosta.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—*Antenor R. Pereira* Escribano Público.

1143 jl 22.

Vicente Torres

Al mejor postor de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Rivera núm. 250 esquina Mal Abrigo.

EL VIERNES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido negocio constando de un variado surtido del ramo que en parte se detalla: comestibles, vinos embotellados varias clases, aceites, conservas, estiva con varios líquidos, armazones, mostradores, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes, patente de giro y demás útiles.

NOTA—Exijo seña en dinero á todo comprador. Por mas datos al rematador calle Soriano núm. 261.

1143 jl 22 v jl 25.

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTANCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!
¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la vía ferrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canaliza-cion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo [illegible] yacimientos de piedra cal, de [illegible] igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez [illegible].

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902 á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y al mejor postor, de contado, por cuadra y ordenada por la parte correspondiente, del campo [illegible] que consta de 3844 HECTAREAS [illegible] AREAS á sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por [illegible] de ancho.

Alambrado en toda su extension, con [illegible] en altos, postes de ñandubay, etc.

Encierra dos grandes potreros, corrales y una gran manga de [illegible].

Aguadas permanentes [illegible]

[illegible]

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Cachazo [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible] Antonio Pan [illegible]

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 [illegible]

[illegible]

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL — EN PANDO

EL DIA 31 DE JULIO á las 2 p. m. [illegible]

[illegible]

Y un nicho en el cementerio [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez [illegible] Departamental de Canelones, [illegible] Juzgado de Paz [illegible] Leopoldino S. Bayarres [illegible]

[illegible]

Primero—Una finca de material situada en la calle San Ramon [illegible] compuesta de [illegible] tasado todo en $ 1.200,00.

Segundo—Otra finca de material situada en la calle 18 de Julio números 145 y 147 compuesta de 3 habitaciones de azotea, cocina de ladrillo y otras mejoras, con el solar de terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente al [illegible] por 42 metros [illegible] centímetros de fondo [illegible] el Norte con Constante D'Amico, por el Sur con la sucesion Prado, por el Este calle 18 de Julio por medio con Luis Rivelo y por el Oeste con Miguel C[illegible], tasado el todo en $ 505,00.

Tercero—Otra finca de material situada en la calle San Ramon esquina Treinta y Tres compuesta de 2 piezas, techo de madera y teja una, y madera y fierro la otra, dos cocinas y cerco de material y demás mejoras que contiene con el solar de terreno en que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con Antonio Giardino calle por medio, por el Este con José Maeso y por el treinta calle San Ramon por medio, con la sucesion de Juan Montero, tasado con las mejoras que contiene en la suma de $ 300,00.

Cuarto—Un solar de terreno, situado en la calle San Ramon esquina á la de Montevideo, cercado de piedra en su parte Norte, de alambre y [illegible] en la del Oeste, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con Manuel Cabrera, por el Sud calle Montevideo por medio, con Antonio Frignetti, por el Este calle San Ramon por medio, con el señor Simon Perez y por el Oeste con la sucesion de don Rafael Arias, tasado en $ 100,00.

Y quinto—Un nicho en el cementerio público de esta villa, señalado con el número 8, avaluado en $ 165,00.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos sucesorios de doña Rosa Lozano de Langlois que tramitan por el Juzgado que ha decretado la venta á pedido de los interesados.—Se previene igualmente que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores y que los autos sucesorios y los títulos respectivos se encuentran en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Pando, 11 de Julio de 1902.—Ramon G. Costa, Juez de paz.

Por mas datos é informes, ocúrrase calle Sauce 80 al 94, Pando, y Dalman 65, Montevideo.

1120 jl 16

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL—De una buena y central propiedad de altos y bajos.

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Yí entre Mercedes y Uruguay, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 31 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Gerónimo Ferretjans, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á

la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la nueva ciudad, manzana número 92, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yí [illegible] está señalada con los números [illegible] y 174 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este lindando por esta parte y por el Sud con don Francisco M. Acosta y por el Norte con don [illegible] la que ha sido tasada en [illegible] mil quinientos noventa pesos [illegible] y cuatro cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escrituracion y certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle 18 de Julio [illegible] Treinta y Tres núm. 180, entre [illegible] Rincon. 1091 jl 15

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

25 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

[illegible] LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA.

[illegible] en conocimiento de los señores [illegible] Rambouillet que la casa [illegible] ha recibido treinta y [illegible] carneros, puros de pedigree [illegible] cabaña Spalding en Alemania [illegible] los tenemos en venta [illegible] precios sumamente módicos. 2040 jl 9.

Alfred Bocage

[illegible] de deudas [illegible] General Pagola [illegible] (por donde pasa el [illegible] Oriental) é [illegible] cocina, letrina, aljibe [illegible] negocio.

[illegible] CORRIENTE á las 4 p. m. y [illegible] de acuerdo con

[illegible] del señor Juez [illegible] primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al [illegible]

[illegible]

1041 jl 16.

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

[illegible] la finca calle [illegible] núm. 290 [illegible] 294 y 296 [illegible]

[illegible] del señor Juez L. [illegible] doctor don [illegible]

[illegible]

José Ma. Canto

[illegible] Judicial. Al mejor postor y para [illegible] LA CASA [illegible] Grande núm. 428, entre Santa María y San Eugenio.

[illegible] de la estacion del Tranvía [illegible] de la calle Goes y á una cuadra de [illegible] Tiene 5 piezas de material con 4 [illegible], pozo manantial y 10 pileras [illegible] al Arroyo Seco. Están alquiladas el [illegible] y la acera. Se adeudan los arriendos [illegible] solamente y con derecho [illegible] los de los costados. Techo de zinc [illegible] de tabla y pisos de pino de [illegible] de mas de 1 metro de altura en [illegible] las piezas. Depósito de letrina. Producen [illegible] 15 pesos 50 centésimos al mes.

EL MIERCOLES 23 del presente mes de Julio á las 3 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y en un solo lote los inmuebles que se describen en el edicto [illegible] siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Enrique D. Longinotti contra don Manuel Gomez y Lopez, por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el día 23 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de dos solares de terreno, con el edificio y las mejoras que contengan, señalados con los números 23 y 24 en el plano respectivo de la manzana 517, compuestos, por estar juntos y formar un lote de 17 metros y 15 centímetros de frente al Este á la calle Arenal Grande entre las de Santa María y San Eugenio, por 40 metros y 60 centímetros de fondo por los costados Norte y Sud, lindando por el Norte con el solar número 25, por el Sud con el 22 y por el Oeste con el fondo ó solar 10, encerrando una extension superficial de 697 metros y 50 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm 159.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 44 ó Misiones 147. 1036 jl 9

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De todas las existencias del espléndido almacen, situado en la calle San Salvador núm. 200, esquina Yaro.

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE á la 1 p. m., empezaré á la venta de un gran surtido de comestibles, cristalería, loza, bebidas, balanzas, armazones, mostradores, palos de estiva en uno ó varios lotes, tasados en la suma de 415 pesos y 89 centésimos. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasacion que son 277 pesos con 26 centésimos, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de incapacidad de don Bernardo Castillo, se hace saber: que el día 28 del corriente á la 1 p. m. y en la casa calle San Salvador núm. 200, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, á la venta en pública subasta en uno ó varios lotes de los artículos y demás enseres del almacen allí existente tasado en su totalidad en la suma de cuatrocientos quince pesos ochenta y nueve centésimos. Se previene que la venta será al contado y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Julio 11 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

1107 jl 17